

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES

C. CARLOS ENRIQUE LLAMAS GONZÁLEZ

Presidente Municipal

C. EDUARDO GARCÍA LÓPEZ

Encargado de Hacienda Municipal

C. YURI YAQUELINE SÁNCHEZ VALENCIA

Secretaria General

C. J. JESÚS TORRES CRUZ

Síndico

REGIDORES

C. GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

C. PATRICIA PRADO ESCALERA

C JOSÉ MIRANDA VALENCIA

C. ANA ISABEL LÓPEZ ZAMORA

C. ODILIA MAGAÑA GARCÍA

C. MIGUEL ALCARÁZ CORTEZ

C. MARÍA MARTHA VEGARA YÁÑEZ

C. EMILIANO BEIZA SÁNCHEZ

C. EVELIA ROSALES TINOCO

ÍNDICE

Presentación.....	05
Mensaje del Presidente.....	06
Nuestra Visión.....	07
Nuestra Misión.....	07

I.- MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 25, 26, 73 y 115.....	08
Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículo 73, 77, 80.....	12
Ley de planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.....	13
Leyes Reglamentarias del Marco Jurídico estatal.....	18
Plan Estatal de Desarrollo.....	20
Plan Estatal de Desarrollo Regional 05 sureste (Tamazula).....	21

II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Nomenclatura.....	23
Escudo de Armas.....	24
Reseña Histórica.....	25

III.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Toponimia.....	32
Personajes ilustres.....	32
Descripción geográfica.....	32
Orografía.....	32
Suelos.....	33
Hidrografía.....	33
Clima.....	33
Flora y Fauna.....	34
Subíndice municipal del medio ambiente.....	38

IV.- DESARROLLO SOCIAL

Aspectos demográficos.....	39
Intensidad migratoria.....	40
EQUIDAD DE GÉNERO.....	46

Educación

Infraestructura.....	47
Cobertura.....	47
Reprobación, Deserción y Eficiencia Terminal.....	52
Problemática.....	53

Cultura.....53

Salud..... 54

Infraestructura.....	54
Mortalidad y morbilidad.....	55
Problemática.....	57

Vivienda.....57

Problemática.....	55
-------------------	----

Pobreza Multidimensional.....58

Marginación.....51

Índices sociodemográficos.....65

V.- ECONOMÍA

Valor Agregado censal bruto.....	69
Empleo.....	70
Agricultura y ganadería.....	74

Comercio.....	77
Servicios.....	78
Industria.....	78
Explotación forestal.....	79
Turismo.....	79
 VI.- DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	80
Desarrollo político.....	83
Potencialidades...y vocacionamiento.....	85
Análisis y metodología de la problemática municipal.....	91
Objetivos, estrategias y línea de acción.....	106
ESTRATEGIAS/PROGRAMA.....	110
Portafolio de proyectos (Cartera de proyectos).....	143

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
2012-2030**

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de Planeación como eje y apoyo no sólo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, e interesada en participar en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración-Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Jilotlán de los Dolores en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un Jilotlán próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y consideren sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir a todos los Jilotlenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 18 años que nos llevará al Jilotlán que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosuficiente.

C. CARLOS ENRIQUE LLAMAS GONZÁLEZ
Presidente Municipal 2012-2015

NUESTRA MISIÓN

Consolidar el desarrollo social y económico de manera más eficaz que permitan conducir por una economía más eficiente socialmente justa y respetuosa del medio ambiente.

Lograr el mejoramiento constante del nivel de vida de todos y cada uno de los habitantes del municipio a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en la gestión y la eficiencia administrativa, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite y encause los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado garantizando la concurrencia de la sociedad en la toma de las decisiones que tengan que ver con el desarrollo del municipio.

NUESTRA VISIÓN

Para el año 2030 Jilotlán de los Dolores, será un municipio próspero con fuentes de empleo, mejor comunicado, un nivel educativo económico y condiciones de salud a la par a la media nacional, con un medio ambiente y un campo en mejores condiciones, tecnificado, más productivo con una infraestructura básica necesaria en optimas condiciones, con ciudadanos interesados comprometidos con el presente y futuro de sus localidades.

I. MARCO LEGAL

Cumpliendo con lo establecido en los diferentes ordenamientos federales y locales, para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, se precisa en cuales leyes jurídicas y articulando en particular tiene sustento, como además las facultades otorgadas a cada una de las entidades públicas involucradas, de acuerdo a su ámbito de facultades.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 25, 26, 27, 73, 115

La constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, como Carta Magna de la Nación, establece las responsabilidades que tiene el Estado, de procurar la igualdad de oportunidades, y el mejoramiento de las necesidades de vida de la población mexicana.

Es preciso dar sustento a los Planes de desarrollo Municipal, mediante el señalamiento escrito de los diferentes artículos que nos limitan la concurrencia de los distintos niveles de gobierno así como de las responsabilidades que de ella emanan, en el aspecto de la planeación democrática las modalidades del uso de suelo impuestas por la propiedad privada, el aprovechamiento de los recursos naturales, la distribución equitativa de la riqueza, buscando la dignidad de la persona, mediante la mejora de las condiciones de vida de la población en general, de igual forma acentúa la intervención del Congreso de la Unión para dictar leyes con referencia a la Planeación Democrática, en materia de asentamientos humanos

Así como las bases territoriales y el uso de suelo del municipio libre.

Artículo 25.- corresponde al estado de la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que mediante el fomento del crecimiento del fomento económico y el empleo, y una mas justa distribución del ingreso y de la riqueza y el empleo ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases

sociales, cuya seguridad protege esta constitución. Así mismo el estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Y al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social: el sector público, el sector social y el sector privado.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La ley reglamentaria¹ de coordinación entre diferentes entidades de la ley de planeación. Esta describe y sienta las bases de coordinación entre el Ejecutivo Federal y las entidades federativas, así mismo muestra a la planeación como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del estado, los lineamientos para la formulación de planes y programas y lo concerniente a la concertación entre la federación, estados y municipios para convenir la coordinación que se requiera para su participación en la planeación nacional.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinan los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley Facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evolución del plan de los programas de desarrollo. Así mismo determinará los órganos responsables del

¹ son leyes de observancia federal; Ley de Coordinación Fiscal; Ley Federal de Competencia Económica; Ley de Pesca; La Ley General de Asentamiento Humanos; Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente; Ley de Contabilidad y Gasto Público; Ley Forestal; Ley Minera; Ley de Fomento Agropecuario; Ley de Aguas Nacionales; Ley de Inversión Extranjera; Reglamento de LGEEPA en materia de impacto ambiental; Ley Agraria; Ley de Vías Generales de Comunicación

proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

“En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale a la ley “

Lo anterior describe los organismos para realizar el Plan de Desarrollo Municipal, pues propone las bases sustanciales y la metodología mediante un proceso de intervención democrático participativo, donde como primer paso fundamental se debe involucrar a todos los sectores sociales y económicos de forma tal que permita converger y encausar las inquietudes de la sociedad no sin dejar de lado la rectoría de las dependencias y el poder ejecutivo.

Artículo 27.- La nación tendrá en todo tiempo el derecho a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de aprobación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr un desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de las tierras, bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población para preservar restaurar el equilibrio ecológico; para en fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural y para evitar la destrucción de los elementos naturales y de los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.

Artículo 73.- El Congreso tiene facultad:

Fracción XXIX-C. Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal de los Estado y de los Municipio en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo 3ro. Del artículo 27 de esta Constitución.

Artículo 115.- Los Estados adaptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre conforme a las siguientes bases² fracción 1. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el gobierno del estado.

Fracción III. Los Municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios:

- a) Agua potable y alcantarillado
- b) Alumbrado público
- c) Limpia
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines
- h) Seguridad pública y tránsito
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios así como su capacidad administrativa y financiera.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2000)

Los Municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz presentación de los servicios públicos que le corresponda.

Fracción V. los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO: 73, 77, 80.

Artículo 73.- “El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonios propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y los siguientes fundamentos...”

Artículo 77.- Los ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar, conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Fracción III. Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Artículo 80.- Los Municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Fracción I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

De las disposiciones generales:

Art 1.- las disposiciones de esta ley son de orden público e interés general y tiene por objeto promover y conducir el desarrollo integral y sustentable de la entidad, por medio del aprovechamiento racional y sistemático de los recursos, territoriales y potencialidades de las regiones y municipios de Estado, a través del establecimiento de:

- I) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la administración pública Estatal u municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado;
- II) Las bases integrales y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrático de Estado de Jalisco.
- III) Las bases para que el titular de Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y;
- IV) Las bases para promover y fomentar la participación activa y de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia la ley.

Art. 6.- Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Art. 8.- Los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, que en el ejercicio de sus funciones contravengan esta ley y las disposiciones que ella se derive, se sujetarán a lo previsto por la ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de Jalisco. Del Sistema Estatal de Planeación.

Art. 9.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias, e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública, federal, estatal y municipal: los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privados y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

De la planeación del Desarrollo Municipal:

Art. 38.- Municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Art. 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberá contar con un plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Art. 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio: se refiera al conjunto de la actividad económica y social, y se regirán la orientación de los programas operativos anuales (POA), tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Art. 41.- Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos tiene a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

Art. 42.- Los COPLADEMUN se integran con:

- I) El Presidente Municipal quien lo preside.
- II) Los regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación.
- III) Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación.
- IV) La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables.
- V) Representantes de los órganos del sector privado en el municipio.
- VI) Representantes de los consejeros o juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones de sector social.

Art. 43.- Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLADEMUN, en los términos del artículo anterior.

Art. 44.- La organización y funcionamiento del COPLADEMUN, quedará precisada en el reglamento de la presente ley en la reglamentación interna de los organismos.

Art. 45.- En el proceso de la planeación del desarrollo a los COPLADEMUN les corresponde:

- I) promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.
- II) Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidad municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.
- III) Coordinar la elaboración evolución y en su caso actualización o sustitución del plan social de desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública del sector privado y de la sociedad en general.
- IV) Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, de Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y del Plan Estatal.
- V) Promover la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el ejecutivo estatal y a través de éste, en su caso, con el ejecutivo federal.
- VI) Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y a su vez ser compatibles con los del propio ayuntamiento.
- VII) Proponer políticas generales criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional.
- VIII) Las demás que les señale esta ley y otros ordenamientos aplicables en la materia.

Art. 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en caso, de actualización y sustitución, a fin de que éste último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Art. 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los siguientes 60 días naturales siguientes a la

presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los 30 días naturales siguientes.

Art. 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables a través de su publicación.

Art. 49.- Los municipios deberá observar el Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven como base para la realización los proyectos de la ley de ingresos y de presupuesto de egresos.

Art. 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser avaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración pública.

Art. 51.- El Plan Municipal y los programas que de él deriven deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente: a) dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y b) en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Art. 52.- La actualización del Plan Municipal y los programas que de él se deriven producto de las evaluaciones a que se refiere el artículo anterior, será coordinada por el comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal, siguiendo en conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Art. 53.- Observando lo dispuesto por los artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficiente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para actualización o sustitución y previa evaluación.

LEYES REGLAMENTARIAS DE MARCO JURÍDICO ESTATAL

Ley de participación ciudadana; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Ley de Obra pública; Ley de Hacienda del Estado de Jalisco; Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; Ley Estatal del Agua Para el Estado de Jalisco y sus municipios; Ley de Desarrollo Pecuario; Ley General de Asentamiento Humanos; Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco; Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco; Ley de Fomento económico del Estado de Jalisco; Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Jalisco; Reglamento de Subcomité de la Región 09 Sureste de Jalisco.

RELACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo establece y define los objetivos del gobierno, donde se compromete a realizar para avanzar en el logro del México que será en el 2025.

Para lograrlo habremos de:

- Contar con una política de finanzas públicas que nos permita acciones que encaminen el país hacia el desarrollo que se quiere.

- Ser un buen gobierno, mediante la implantación de prácticas y procedimientos que garanticen la concreción de los resultados PND 2012-2018.
- Tener un gobierno inteligente, eficaz, efectivo, que haga más y cueste menos.
- Establecer al desarrollo humano como eje rector de su acción, para dirigir. Instrumentar políticas públicas que den lugar a un desarrollo económico incluyente y en armonía con la naturaleza.
- Crear las condiciones políticas, económicas y sociales que promuevan los procesos del desarrollo social.
- Establecer una nueva cultura de gobierno basada en el humanismo, la equidad, el cambio, el desarrollo incluyente, la sustentabilidad, la competitividad, el desarrollo regional, el Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática, el federalismo, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Consolidar la transición a una democracia plena.
- Garantizar la vigencia del Estado de Derecho.
- Insertar a México en la competencia internacional, equilibrando los beneficios y los costos de la globalización.
- Dar seguridad personal al ciudadano y a su familia.
- Eliminar las restricciones legales y estructurales de la economía para el proceso creativo que impulse el desarrollo económico del país en forma sostenida y sustentable.

- Innovar en todos los planos de la vida nacional: científico, jurídico, económico, educativo, administrativo, etc.
- Llevar a cabo una revolución educativa que permita el desarrollo del país y elevar la calidad de vida para toda la población.
- Sentar las bases, irreversibles de un nuevo modo de comportamiento político basado en una ética pública.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 propuso cinco compromisos de gobierno fundamentales como ejes de desarrollo de la administración pública estatal.

- I. Desarrollo Humano para todos los jaliscienses.
- II. Oportunidades para todos.
- III. Desarrollo Regional Equilibrado y Sustentable.
- IV. Combate frontal contra la delincuencia.
- V. Gobierno cercano y transparente.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 05 SURESTE (TAMAZULA)

El Plan de desarrollo regional 2007-2020 es un instrumento realizado por el Comité de Planeación para el desarrollo de Jalisco (COPLADE), con el propósito fundamental de implementar el desarrollo Sectorial y Regional, tomando como

referencia los objetivos generales de los cinco ejes de desarrollo propuestos, para los municipios que comprenden.

Objetivo General Para el Desarrollo Social: Sustentar el desarrollo de la región elevando la calidad de la educación de la población con el manejo eficiente de los recursos disponibles, que permita contribuir a abatir el rezago social e integral a los municipios de la región.

Objetivo General Para el Desarrollo Económico: reorientar la economía de la región hacia el sector secundario promoviendo la instalación de agroindustrias y empresas maquiladoras, aprovechando el potencial de sus corredores carreteros y centros urbanos.

Objetivo General Para el Desarrollo Territorial: elevar los índices de bienestar social sobre todo en las regiones marginadas, con una estrategia de concentración de los servicios en polos de desarrollo rural, con fácil acceso de todas las comunidades.

Objetivo General Para el Desarrollo Institucional: consolidar y perfeccionar el esquema de descentralización y desconcentración de las funciones y facultades gubernamentales, tanto federales como estatales, teniendo como base el fortalecimiento municipal.

Objetivo General Para el Desarrollo Ambiental: restaurar, y aprovechar sustentablemente las áreas naturales de mayor valor y diversidad biológica alrededor de la Sierra del Tigre y del Halo, generando alternativa de manejo productivo de los bosques, siguiendo los métodos del desarrollo sustentable.

II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Nomenclatura

Denominación: Jilotlán de los Dolores

Heráldica

En el blasón se representan los orígenes de este municipio En la parte superior su denominación en náhuatl Xilotlán. En el flanco siniestro la fecha en que se asentaron en el actual sitio la parroquia y la comisaría, 1832.

Al fondo en el flanco diestro una alegoría a la riqueza del suelo y benigno clima del lugar, En el flanco siniestro los elementos representativos de su patrimonio histórico y cultural. Al frente la representación de su topónimo, “lugar donde abundan los jilotes o maíz tierno”, ideales que inspiran y distinguen a los oriundos del lugar.

ESCUDO DE ARMAS



RESEÑA HISTÓRICA

Xilotlán: Está ubicado al poniente de la ladera sur de la sierra del Tigre, era cabecera de otros 22 pueblos indígenas repartidos en el curso alto, medio y bajo de los ríos que forman la cuenca del Tepalcatepec. Al parecer, se trataba de cuantiosos, pequeños aislados y dispersos grupos indígenas dependientes del imperio tarasco y ubicados en la frontera con Colimot, estado indígena dominante por el rumbo del actual estado de Colima. Entre las actividades y funciones que pudieron desempeñar estos grupos, mismas que dejan entrever un poco la dinámica sobre el espacio geográfico en cuestión, destacan dos funciones principales: la militar y la de aprovechamiento del medio.

La función militar. Tratándose de una zona de frontera, su poblamiento debió asentarse en sitios estratégicos, desde donde se pudiera advertir a mucha distancia al enemigo y frenar su avance hacia el interior del territorio defendido. Para cumplir esta función militar de defensa e incluso de expansión, se requería de una organización productiva y social que si bien estaba fuertemente ligada a sus centros de poder ubicados fuera de esa zona fronteriza, pudiera cubrir la mayor parte de requerimientos materiales y simbólicos a partir de los recursos atraídos, existentes y generados al interior de su espacio de vida. Como ejemplo tenemos los vestigios encontrados en tres mesas contiguas dispuestas a diferentes altitudes: El Limón, Las Murallas y Los Indios, justamente al centro del espacio abordado, en los actuales límites entre Jalisco y Michoacán. Ahí se encuentran evidencias arqueológicas que atestiguan la existencia de una población indígena considerable y fija por mucho tiempo. Se trata de un sistema de asentamientos con zonas especializadas en distintas funciones: habitación; defensa (tres murallas que en un punto estratégico cerrando el paso a la principal zona habitacional); ceremonial; cultivo en terrazas; reserva de agua de lluvia; e incluso extracción de minerales. La hipótesis dominante es que se trata de un punto de la frontera occidental del imperio purépecha, de un grupo de indios pertenecientes a una sociedad militarizada, fuertemente organizada y con una conducta territorial muy acentuada, encargada de defender el acceso a los territorios tarascos.

Otra es la función de ocupación y aprovechamiento del medio, como muro de contención humano y valorización de los recursos difusos en una vasta superficie territorial. Además de las funciones fronterizas abordadas, los pueblos asentados en este espacio pudieron fungir como puntos de producción y nodos en la red de intercambio de productos cultivados y extraídos en cada uno de sus pisos ecológicos, así como los conseguidos en espacios y de grupos humanos distintos y hasta distantes, tanto para el consumo-material o simbólico-local, como para hacerlos llegar con éstos y otros fines hasta sus centros de poder (tributo) o de intercambio comercial (trueque). Aquí puede ejemplificarse con la distribución de la población indígena en cada uno de los pisos climáticos de referencia, desde las elevadas cumbres de la sierra donde se localiza Mazamitla, hasta el valle de Tepalcatepec en la baja y caliente planicie, pasando por Petlacala o por Xilotlán en

el pie de monte y más arriba por entre los abundantes pliegues de la ladera que une esos dos puntos extremos.

Las zonas productoras de minerales (oro y plata) se localizan en esa ladera, (alrededor del actual poblado de Santa María del Oro, antiguamente jurisdicción de Xilotlán), pero el cultivo de maíz y sus asociados seguramente se realizaba en los tres niveles altitudinales bajo distintas prácticas: más intensivo en terrazas construidas en zonas semi-planas (como en La Mesa de las Murallas) y posiblemente también en las laderas; menos intensivo de espeque, bajo el sistema de tumba-quema en las selvas bajas. Precisamente Xilotlán significa lugar de xilotes (cuando al maíz empieza a formársele el grano). Lógicamente la pesca, caza y recolección estaban presentes o eran complementarias a sus actividades en cada uno de los espacios referidos y la circulación de esos bienes fluía continuamente – al lado de otros de procedencia más lejana como la sal entre los grupos asentados en los distintos pisos climáticos.

Es de suponerse que tenían sus jerarquías sociales, políticas y religiosas bien establecidas tanto al interior de cada grupo, por conjuntos de grupos al seno de su jurisdicción como a niveles intermedios y hasta el centro del imperio: reconocían a Xilotlán como cabecera inmediata, pero seguramente mantenían relaciones con otros centros indígenas circunvecinos mayores, de nivel intermedio en la jerarquía política, como Tuxpan, Tamazula, Mazamitla, Tingüindín, Peribán. Evidentemente que todos esos elementos son trastocados radicalmente con la llegada de los españoles.

TIEMPOS Y ESPACIO DE MESTIZAJE

El contacto entre los nativos y los conquistadores ocurrió muy temprano en esta sierra. Debido a las minas que explotaban desde antes los indígenas “la región serrana del oriente de Tamazula” fue famosa desde la década de 1520. “A comienzos de 1523 pasó por ahí la expedición de Rodríguez de Villafuerte y a fines del mismo año Gonzalo de Sandoval sometió toda aquella área. Hernán Cortés se reservó rápidamente su derecho de explotación” dejando de administrador y concesionario a su primo Alonso de Ávalos, encomendero de Sayula y otros pueblos cercanos.

De manera simultánea a la desestructuración productiva aparece el reacomodo (o desacomodo) de la población nativa: “Francisco Cortés de San Buenaventura (encomendero en Tecomán y en Zalagua, Tlcatipa) fundó el pueblo indígena de San Miguel Xilotlán y le dio en propiedad extensos terrenos” La vasta serrana y periférica área de Xilotlán –con los 22 pueblos indios que reconocían como cabecera al poblado que le dio ese nombre- pasó a formar parte del Ayuntamiento de Colima y los indios de la cabecera estuvieron bajo la encomienda de Pedro Sánchez un breve tiempo: el agotamiento de los placeres de oro fue acompañado por una drástica despoblación los encomenderos abandonaron la zona y el pueblo de Xilotlán fue tomado por la Corona en 1532. En adelante el tributo sería cobrado por el Corregidor, quien los administraba directamente. Posteriormente este

Corregimiento quedó adscrito a la Alcaldía Mayor de Zapotlán y, aunque su territorio estuvo cambiando varias veces de adscripción no sólo a los niveles local y regional sino también entre la Nueva España y la Nueva Galicia, ya no recobraría nada de su anterior estructura y función socio espacial y político.

Otra institución que simultánea y complementariamente le entró a la reorganización material y también espiritual de los indios fue evidentemente la Iglesia. En la cabecera indígena de San Miguel Xilotlán se levantó un sólido templo con muros de cantera (ruinas en el actual Pueblo Viejo); para 1553 ya era la sede del cura capellán que visitaba gran parte de la cuenca del Tepalcatepec. En los primeros años de la Colonia se permitió a los indios quedarse donde habían estado viviendo en forma dispersa.

Probablemente aumentaron entonces los asentamientos en lugares aún más inaccesibles –como lo son los pliegues de la sierra- para evitar el tributo y seguir con sus prácticas religiosas. Pero también empezaban a tomar forma, dentro de la nueva estructura poblacional de la Colonia, ciertos asentamientos indígenas ubicados en los pies de montaña, como el del valle de Petlacala, en el extremo este –parte menos abrupta- de la jurisdicción de Xilotlán, donde antes de concluir ese siglo XVI ya se tenía templo y hospital para la atención de los indios.

Poco se logró avanzar en esa dirección pues mediante la influencia del clero y de los funcionarios españoles que ambicionaban volverse terratenientes, desde 1551 se habían estado dictando órdenes reales en las que se establecía que todos los indios sobrevivientes debían congregarse en pueblos cerca de monasterios. Los indios de algunos de los asentamientos más aislados y dispersos entre los cerros lograron escapar a esas políticas y fusionarse posteriormente con los blancos “arranchados” por terratenientes que generalmente Vivían fuera de estos espacios; pero otros más aprehensibles, como los de Petlacala en nuestro caso, más por la fuerza que por la persuasión, fueron reubicados antes del fin de ese siglo en el pueblo de los Reyes.

Los terrenos así “vaciados” pronto encontraron dueños, pues simultáneo al programa de congregaciones de indios, estaba en su apogeo el otorgamiento de mercedes de tierra a los españoles. Fue entonces cuando “el Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotlán, D. Pedro de Cueva Carvajal, Obtuvo del virrey, marqués de Sabinas, una merced de dos sitios de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en el valle de Petlacala”.

Los conflictos surgidos entre nuevos dueños y los indios irreductibles, los que escapaban de la congregación o los que después de 1607 se les permitió regresar – e intentaron hacerlo- a su lugar de origen, generalmente eran resueltos por “el supremo gobierno” a favor del terrateniente. Para ilustrar el caso anterior tenemos que un pequeño grupo de indios de Petlacala escapó de su congregación en los Reyes, se alió con otros de Tepalcatepec y empezó a incendiar los pastizales con todo y ganado en los terrenos apropiados por Cueva Carvajal. Cuando se les permitió a todos los indios regresar a su lugar de origen, se acentuaron esas

acciones, por lo que el terrateniente inicia juicio ante el virrey para que dichos naturales sean desalojados. Su argumento era que esas tierras no habían pertenecido a dichos indios y que quedaban a mucha distancia de Los Reyes, con un profundo río de por medio, lo que dificultaba al sacerdote de aquel lugar la atención a estos naturales, por lo que pedía se les volviera dicha congregación.

Mediante intérpretes, los indios argumentan que ellos vivían desde antes en esos terrenos y que ya contaban con capilla y hospital mismos que la gente de Cueva Carvajal había demolido. Dicho juicio inició antes de 1607 y se prolongó – seguramente por los descendientes de ambos bandos- hasta 1676. De nada les sirvió a estos indios la prolongada y penosa defensa de su territorio sostenida ante las diversas autoridades. Después de ese martirio generacional, el fallo se dio en su contra y en él se dispuso “que los dichos naturales acudan a la administración y doctrina, y vivan en policía juntos y congregados en dicho su pueblo de Los Reyes, y que hagan en él sus sementeras y críen las gallinas, y que en todo cumplan lo que por ordenanza del Supremo Gobierno está mandado”.

Para entonces, la población indígena que había logrado permanecer desbalagada en jurisdicción del antiguo corregimiento de Xilotlán había sufrido el mayor colapso de su historia: oficialmente se menciona que de los 22 pueblos asentados en dicha jurisdicción al principio de la Colonia, sólo existía Xilotlán, los demás habían sido consumidos por una peste.

Inverso al descenso de la población nativa se va reforzando en la serranía presencia de españoles y mestizos. En el decenio de 1770, un enérgico alcalde mayor fundó una serie de comunidades no indias en el antiguo corregimiento de Xilotlán. Su población crecía rápidamente tan solo Tecalitlán, establecido en 1774 y entonces dentro del territorio de Xilotlán, tenía una población de más de 1,500 personas, en su mayoría “españoles”, quince años después. Para entonces toda la jurisdicción y sus alrededores estaba dominada –en muchos de esos lugares habitada únicamente- por población no indígena que en su mayoría procedía de la franja norte de la región.

En pleno corazón del área serrana de Xilotlán, unos gachupines radicados en Cotija revivieron en esa misma época – fines del siglo XVIII- los antiguos campos mineros de Santa María del Favor, el Oro y el Sombrero (en el actual municipio de Manuel M. Diéguez, Jalisco). Se dice que había en esas sierras más de 20 minas en explotación. En el Real del Oro –siguiendo en su descenso al río, un poco abajo del actual poblado de Santa María del Oro- contaba con altos hornos y molino accionado con fuerza hidráulica producida a partir de una presa construida sobre el río.

Se beneficiaban los minerales de plata y oro que, en barras, eran transportados de continuo en grandes caravanas a la ciudad de México. Estos mismos empresarios eran propietarios del ingenio azucarero. La Jaran ubicado pocos kilómetros río arriba. El ingenio, donde además de azúcar se elaboraba panocha y alcohol, era abastecido por la caña cultivada en las estrechas parcelas de los márgenes del río del Oro.

Ambas actividades constituían fuentes de trabajo que atraían población a las laderas sureñas de esta sierra, pues además de los empleos directos que éstas pudieran generar, dinamizaban las otras actividades ya para entonces bien arraigadas tales como la arriería y, particularmente la producción agropecuaria, basada en la ganadería mayor y menor, siempre asociada al cultivo itinerante de maíz y de otras muchas especies. Como evidencia de ese auge, tenemos que para 1793 se registraban en la jurisdicción de Xilotlán 24 haciendas y 38 ranchos.

En medio de esa dinámica, nuevamente encontraremos a la Iglesia también muy activa en la sierra. Se habían construido capillas también fuera de la cabecera, como la del poblado formado por mineros de Zamora, que fue denominado San Martín Zamora. Capillas como éstas constituían importantes puntos de concentración ocasional de una población eminentemente dispersa. La dinámica eclesiástica alcanzó la creación, en 1803, de las parroquias seculares en Guadalupe Tecalitlán y en San Miguel Xilotlán, hasta entonces visitas de Tuxpan y Tepalcatepec, respectivamente.

Los anteriores datos evidencian que la elite regional estaba constituida por los prominentes mineros, clérigos y grandes terratenientes, que en su mayoría residían fuera de los espacios que controlaban, pero manteniendo alianzas socioeconómicas y políticas tanto al interior de dicho espacio como fuera del mismo con las instituciones fuertes. La siguiente capa social estaba formada por los pequeños propietarios, funcionarios locales— que muchas veces podían ser los mismos—, administradores de las haciendas o grandes ranchos y posiblemente algunos arrieros-comerciantes residentes en la región. Los que trabajaban “a partido” en tierras o con ganados ajenos, los trabajadores en minas y trapiches, arrimados y sirvientes en las unidades de producción representaban el amplio estrato siguiente, y, por último, un tanto aparte social y territorialmente, estaba la solitaria comunidad indígena de Xilotlán.

Esta estructura social y el auge regional en la sierra resultaron severamente estropeados a partir de 1810, debido a los acontecimientos violentos de la guerra de Independencia. Fueron afectados de muerte tanto los mineros españoles como los mermados indios del área. Los “gachupines” propietarios del centro minero y del ingenio azucarero de Santa María del Oro, resistieron con fuerzas realistas, hasta 1812, los embates de la insurgencia al mando de Francisco Guzmán. En ese año se hizo imposible toda defensa y entonces decidieron refugiarse provisionalmente en Cotija; pero después, en uno de sus viajes a la zona, fueron sorprendidos y decapitados en el rancho La Teja, actual emplazamiento de Santa María del Oro.

Antes de concluir la misma guerra de Independencia, también fueron aniquilados por los insurgentes los pocos indios que habían logrado sobrevivir en comunidad conservando sus terrenos en Xilotlán. “Hacia 1820, los insurgentes llegaban con frecuencia al poblado y cometían toda clase de excesos. Aconsejados por el párroco, los indígenas les dieron muerte con piedras, palos y machetes en una de

sus incursiones. Posteriormente un numeroso grupo de insurgentes mató a todos los que vivían en el poblado.

LOS GRANDES TERRATENIENTES

A la eliminación de los dos extremos de la estructura social le siguió un largo proceso de recomposición socioeconómica interna. La adjudicación de grandes extensiones de tierra estuvo en la base de la redefinición de fuerzas sociales en la región. A las luchas desatadas internamente entre quienes habitaban la sierra en su afán de volverse terratenientes con títulos de propiedad, se les sumaron las que desataban fuereños que, con mayores ambiciones, llegaban del norte de esta región en busca de espacios más libres y propicios para la instalación de sus ranchos ganaderos.

Un medio utilizado por los aspirantes más letrados a la apropiación legal de la tierra fue la solicitud de tierras realengas, aún sobre aquellas que no le eran del todo. Los más impulsivos –que eran la mayoría_ buscaban obtener la tierra con toda clase de mañas y “a sangre y fuego” si era preciso, como casi siempre lo era porque sus ocupantes estaban dispuestos a defenderla “a toda costa”.

Parte de la inmensa extensión de terreno tomada inicialmente por Cueva Carvajal, en esta zona, es materia de una cerrada disputa entre el presbítero Juan Antonio de la Torre, quien se dice dueño, y el bachiller Francisco Sánchez, quien presenta la solicitud de tierras realengas de los Puestos de Huilumba y Cataquio, la parte más accidentada de la antiquísima hacienda de Petlacala, ambos contrincantes vivían y litigaban en Cotija, pero tuvieron que acudir a tribunales de los diversos poblados que habían fungido anteriormente como cabecera de Xilotlán, aportando pruebas y testimonios durante 10 años.

El presbítero presentó una larga historia de sucesiones _desde Cueva Carvajal 200 años antes, hasta su madre- mediante las cuales le llegó legítimamente la propiedad del terreno en disputa. A pesar de la documentada defensa que presenta el sacerdote a lo largo del litigio, al final pierde los dos Puestos que años antes habían sido cedidos al templo. Podría suponerse que se trataba de un pequeño pedazo de tierra sin mayor atractivo. Sin embargo, el nuevo propietario, Francisco Sánchez, acompañado por las autoridades de Xilotlán que van a darle posesión de sus tierras y a marcar los linderos emplean tres días de cabalgata en el recorrido perimetral de la rugosa propiedad.

Poco a poco, los ocupantes de aquellos cerros y barrancas fueron aumentando con las corrientes migratorias que, en el transcurso del siglo XIX, siguieron llegando del oeste y sobre todo del norte de la zona. Las presiones sobre la tierra en dichas áreas Los valles estrechos y laderas que en forma de herradura van desde el sur de Jalisco por Quitupán y Cotija hasta Los Reyes y Tancítaro iban recayendo a su vez sobre sus habitantes menos acomodados, Éstos, al lado de los propietarios que decidían avanzar un poco más hacia esa región menos poblada, igual como lo habían hecho siglos antes sus progenitores procedentes de más al norte, buscaban la posibilidad de alcanzar, mantener o mejorar su posición

económica ya localmente impedida o en peligro de degradación en sus lugares de origen. Así fueron consolidando en esas templadas laderas la construcción de un espacio regional en el que sólo tuvieron cabida los ranchos, a partir de los cuales se reforzaban los lazos sociales entre una población dispersa. (124 páginas a medias,).

III.-IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Jilotlán de los dolores, Estado de Jalisco, México

Toponimia

Su nombre significa; “lugar donde abundan los jilotes o maíz tierno”; lugar dedicado a Xiloléote deidad protectora de la inflorescencia del maíz.

Personajes Ilustres

Dante Medina	Poeta y escritor.
--------------	-------------------

Descripción geográfica

Ubicación

CONLINDANCIAS

El municipio colinda al norte con los municipios de Tamazula de Gordiano, Santa María del Oro y el estado de Michoacán; al este con el estado de Michoacán; al sur con el estado de Michoacán y el municipio de Tecalitlán; al oeste con los municipios de Tecalitlán y Tamazula de Gordiano.

Orografía

Su superficie presenta zonas accidentadas (46%), zonas semiplanas (42%) y zonas planas (12%).

Suelos.

La composición de los suelos es de tipos predominantes Cambisol Eutrico y Crómico, adicionado en algunas partes de Feozem Háptico y Regosol Eutrico. En las partes altas se encuentran algunas zonas con piedra suelta. El municipio tiene una superficie territorial de 153.278 hectáreas, de las cuales 11.840 son utilizadas con fines agrícolas, 63.778 en la actividad pecuaria, 5.764 son de suelo forestal, 76 son de suelo urbano y 69.720 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 121.628 hectáreas es privada y otra de 29.550 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 2.100 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Hidrografía

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y arroyos que conforman las sub cuencas río Ahuijullo y río Tepalcatepec. Sus ríos son: Grande y Río chico, Jilotlán o Corongoros, Soyatal y San Juan Itzícuaró; los arroyos son: San Juan y Los Temporales, Ánimas, Itzcaró, El Oso y Tindinguas, y varios manantiales de aguas termales al margen derecho del río chico y el río Soyatal a la altura de la comunidad de San Francisco.

También existen dos presas que aunque concesionadas al vecino estado de Michoacán, sus filtraciones provocan recargas importantes a los acuíferos locales estas son presa constitución de Apatzingán o Chilatan con 600 millones de metros cúbicos, y la presa de los Olivos con 21 millones de metros cúbicos.

Clima

El clima es seco, con primavera, otoño e invierno secos, y cálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 27 °C, con máxima de 31,4 °C y mínima de 16,6 °C. El régimen de lluvias se registra entre los

meses de junio y julio, contando con una precipitación media de 790 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección del oeste.

Flora y fauna

Flora

La flora es nativa e introducida a partir de la influencia de los pobladores, de ahí que podemos encontrar de manera natural las siguientes especies:

La vegetación predominante en el municipio es selva baja caducifolia en las partes bajas, encontrando en las partes altas bosques de pino y encino.

La flora de clima cálido está constituida por algunos frutales comestibles bonete, guamúchil, ciruela, arrayán, nances, guayaba silvestre, guayabito, anona, chirimoya, mango y guaje; otras especies incluso de aprovechamiento de su madera en poste, viga, cintas, puntales como la parota, el cueramo, el mezquite, la cubata y el huisache, especies utilizadas para pastoreo de ganado bovino y caprino, encontramos también cazaguante, tlalahuacate, guasimo, cagüilote, jacaranda, pochote, sauce, tepeguaje, cuajote, tetlatia, candelilla, espino blanco, espino prieto, palo mulato, cacahuananche, palma, amate chapulixtle; algunas especies utilizados en la medicina alternativa como el alcanfor, el cuachalalate, cacahuananche y el cuatecomate; arbustos y bejucos como chuparosa, cascalote y cactáceas como nopales, cactus, pitayos, conchos y bisnagas. Se encuentran en laderas y barrancas algunos árboles de copal.

De flora introducida se observan frutales y ornamentales, tales como limón, toronja, naranja, mango, plátano, papaya, chicozapote, zapote negro, palma de coco, y ornamentales como buganvilia, cacalazuchitl, rosales, algunas variedades de zompante, ficus, laureles, araucarias y tulipanes.

En las zonas de agostadero y potreros encontramos pastos nativos e inducidos como el zacate buffel, llanero, zacate gordura, estrella de áfrica, navajita y pastos nativos, mezclados en áreas abiertas o con mezquites, cubatas y huizaches, complementando las dietas del ganado bovino principalmente y caprino.

- Fauna

La fauna la constituyen el venado cola blanca, zorro, zorrillo, jabalí de collar, mapache, tejón, armadillo, liebre, coyote, hurones, rata de campo, tlacuache, cuiniquies; voladores como el murciélago, pájaro bandera, chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, halcón, aguililla, cuervo, lechuza, primavera, tórtola, calandrias, paloma mora, paloma blanca, güilotas, codornices, pijones, correcominos, pericos y otras aves.

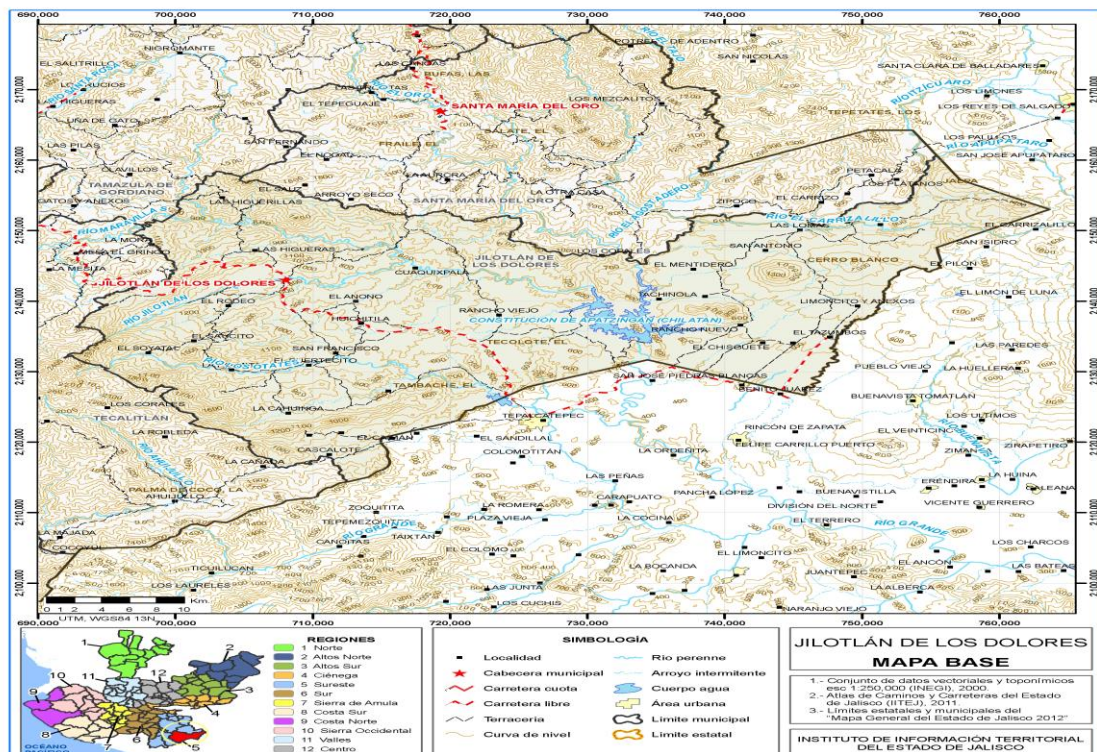
Se encuentra también una gran variedad de reptiles como son víbora de cascabel, coralillo, mazacuete, ratoneras, iguanas y escorpiones.

Dentro de la fauna acuática encontramos en lagunas y ríos mojarra tilapia (chopa), bagre, carpa y ranas.

Nota: Algunos nombres cambian con las regiones, sobre todo aquellas pegadas al municipio de Michoacán

Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco 8

Figura 2. Jilotlán de los Dolores, Jalisco.
Mapa base.



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, ITEJ; 2012. Geografía

Tabla 1. Medio físico			
Jilotlán de los Dolores, Jalisco			
Medio físico		Descripción	
Tipo de suelo (%)	Cambisol	0.1	El suelo predominante es el regosol (50.1%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.
	Fluvisol	0.8	
	Leptosol	13.0	
	Luvisol	3.2	
	Phaeozem	7.9	
	Regosol	50.1	
	Vertisol	23.7	
	Otros	1.1	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	32.3	La selva (49.7%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	0.1	
	Bosque	13.3	
	Cuerpo de agua	1.1	
	Otros tipos de vegetación	1.0	
	Pastizal	2.9	
	Selva	49.7	

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, ITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1.1 Infraestructura			
Jilotlán de los Dolores, Jalisco			
Infraestructura			Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras	59.4	El municipio se encuentra en el noveno lugar de la región Sureste, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	382.4	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Escuelas	5		
Palacio o ayudantía	1		
Plaza	2		
Centro Salud	1		
Templo	1		

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, ITEJ. Conectividad 2011, ITEJ. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-ITEJ, 2009.

Subíndice municipal de medio ambiente

Tabla 12. Municipios de la región Sureste de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

Jilotlán de los Dolores, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Mazamitla	69.41	3	Muy Alto
Concepción de Buenos Aires	66.00	12	Muy Alto
Tamazula de Gordiano	65.87	13	Muy Alto
Tecalitlán	65.30	14	Muy Alto
Valle de Juárez	64.95	16	Muy Alto
Quitupan	64.27	19	Muy Alto
Pihuamo	63.12	25	Muy Alto
La Manzanilla de la Paz	62.02	32	Alto
Santa María del Oro	61.02	37	Alto
Jilotlán de los Dolores	57.44	69	Medio

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Jilotlán de los Dolores se ubica en el lugar 69 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la décima posición en la región Sureste.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Jilotlán de los Dolores se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 2,360 viviendas particulares habitadas, de las cuales 72.20% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 82.92% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 13.3% de bosques, 49.7% de selvas y 32.3% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 25.86 km² de superficie con vegetación natural y presenta 4.61% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 20.44% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.12% del total estatal, equivalente a 9.211 toneladas generadas por día.

IV.- DESARROLLO SOCIAL

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Jilotlán de los Dolores pertenece a la Región Sureste, su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 9 mil 545 personas; 51.4% hombres y 48.6% mujeres, los habitantes del municipio representaban el 0.1% del total estatal (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyó un 7.1% en diez años.

**Tabla 2. Población por sexo. Porcentaje en el municipio
Jilotlán de los dolores Jalisco**

clave	no	Municipio	Población total 2000	Población 2010			Hombre	Mujeres
				total	porcentaje en el municipio			
49		Jilotlán de los dolores Jalisco	10,280	9,545	100		4,905	4,60
1	1	Jilotlán e los Dolores	1,491	1,519	15.9		743	776
195	2	Tazumbos	1,239	1,201	12.6		617	584
130	3	los olivos	641	1,054	11		550	504
		Villa Doctor Gómez						
112	4	(las lomas)	964	847	8.9		431	416
		Rancho Nuevo (El						
227	5	murciélago)	508	501	5.2		248	253

Fuente Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, CENSOS Y CONTEOS NACIONALES, 2000-2010

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra en el rango de 15 a 29 años.

El municipio en 2010 contaba con 157 localidades, de las cuales; 18 eran de dos viviendas y 60 de una. La cabecera municipal de Jilotlán de los Dolores es la localidad más poblada con mil 519 personas, y representaba el 15.9 % de la población, le sigue Tazumbos con el 12.6 %, Los Olivos con el 11.0 %, Villa Doctor Gómez (Las Lomas) con el 8.9 % y Rancho Nuevo (El Murciélago) con el 5.2 % del total municipal.

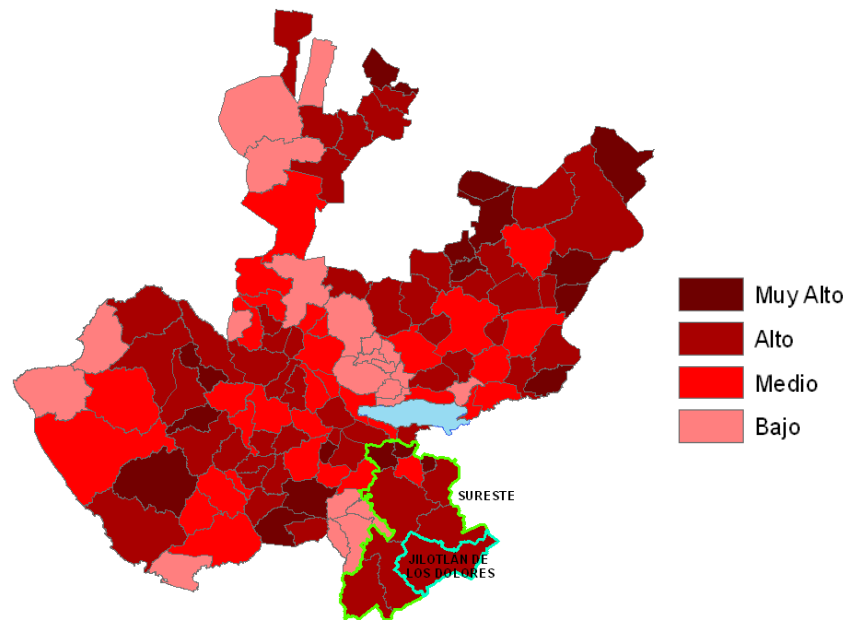
Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. 2010

Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que en Jilotlán de los Dolores el 12.16% de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 7.12% se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.92% se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.11% de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Jilotlán de los Dolores, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.0118576
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	2195
% Viviendas que reciben remesas	12.16
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.12
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.92
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	7.11
Lugar que ocupa en el contexto estatal	52
Lugar que ocupa en el contexto nacional	395

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Jilotlán de los Dolores ocupaba el lugar 86 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 16.04 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 9.65 por ciento, el 2.05% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.40% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Jilotlán de los Dolores, 2000

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.6667996
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	2144
% Hogares que reciben remesas	16.04
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9.65
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.05
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.40
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

EQUIDAD DE GÉNERO

Equidad de Género:

Ciudadanía, Trabajo y Familia, Se promueve la igualdad entre mujeres y hombres, así como el estado de derecho, mediante el impulso de políticas públicas con enfoque de género, el fortalecimiento del liderazgo, y la participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social. Se pretende lograr una sociedad democrática con una amplia participación ciudadana, donde mujeres y hombres puedan decidir sobre su vida dentro de un estado de derecho, con instituciones que integren transversalmente el enfoque de género en sus políticas, tanto internas como externas. Impulsamos el desarrollo de las mujeres y sus derechos, por medio de líneas de acción que se integran en tres áreas: Políticas y presupuestos públicos con enfoque de género; Participación política y empoderamiento económico de las mujeres; y Derechos sexuales y reproductivos, y aborto legal, trabajando de manera conjunta con la Coordinación de capacitación. Equidad es una organización activa en los ámbitos nacional e internacional; forma parte de redes de organizaciones civiles nacionales y latinoamericanas, y sus integrantes han participado en consejos ciudadanos, comités y coordinaciones con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, tanto en lo nacional como en diversas entidades federativas.

En Jilotlán el pasado 31 de mayo de 2012, se formalizó el Instituto Municipal de las Mujeres como Organismo Público Descentralizado para tratar de erradicar las brechas de desigualdades entre hombres y mujeres, así como velar que las mujeres tengan acceso a los servicios públicos de la misma manera que todos los demás ciudadanos.

Es otra ventana más a la búsqueda continua de la mejora de la calidad de vida, de cada una de las familias Jilotlenses.

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Jilotlán de los Dolores, está integrada por 31 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 27 docentes; 42 primarias atendidas por 65 docentes, 21 secundarias o telesecundarias con 42 profesores, 2 escuelas de nivel superior con 21 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior no contamos con ningún plantel en Jilotlán.

COBERTURA

Indicadores de preescolar. en cobertura

Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL
2005-2006	49.35 %	50.44 %
2006-2007	60.46 %	62.96 %
2007-2008	60.79 %	65.7 %
2008-2009	64.31 %	67.95 %
2009-2010	61.51 %	66.11 %
2010-2011	58.92 %	63.83 %
2011-2012	59.64 %	61.97 %
2012-2013	59.67 %	64.74 %

N.D.: No disponible.

Indicadores del nivel primaria.

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	60.43 %	54.76 %	3.89 %	2.85 %	6.58 %	73.18 %
2006-2007	81.4 %	87.08 %	2.52 %	0.9 %	5.17 %	89.04 %
2007-2008	82.46 %	88.67 %	0.56 %	0 %	7.38 %	79.49 %
2008-2009	87.96 %	96.21 %	0 %	0 %	7.1 %	83.74 %
2009-2010	94.44 %	100 %	0 %	0 %	8.59 %	89.22 %
2010-2011	80.65 %	83.80 %	2.16 %	0 %	7.46 %	100 %
2011-2012	78.30 %	82.52 %	0.00 %	0.00 %	7.86 %	100.00 %
2012-2013	78.00 %	80.58 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

N.D.: No disponible.

Indicadores de secundaria.

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	71.72 %	98.22 %	92 %	13.08 %	9.86 %	0.89 %	0.67 %	70 %
2006-2007	73.96 %	85.25 %	89.01 %	8.05 %	11.07 %	1.13 %	0.23 %	87.74 %
2007-2008	77.76 %	91.19 %	95.38 %	11.05 %	5.52 %	1.67 %	0.42 %	75.85 %
2008-2009	69.98 %	87.72 %	96.13 %	7 %	5.64 %	3.11 %	1.44 %	78.82 %
2009-2010	71.5 %	91.65 %	94.71 %	8.66 %	5.69 %	1.93 %	0.97 %	68.82 %
2010-2011	62.72 %	85.22 %	79.87 %	4.59 %	4.85 %	2.68 %	0.54 %	79.19 %
2011-2012	67.27 %	93.64 %	93.98 %	4.13 %	3.16 %	0.00 %	0.00 %	83.23 %
2012-2013	74.46 %	94.70 %	95.88 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

N.D.: No disponible.

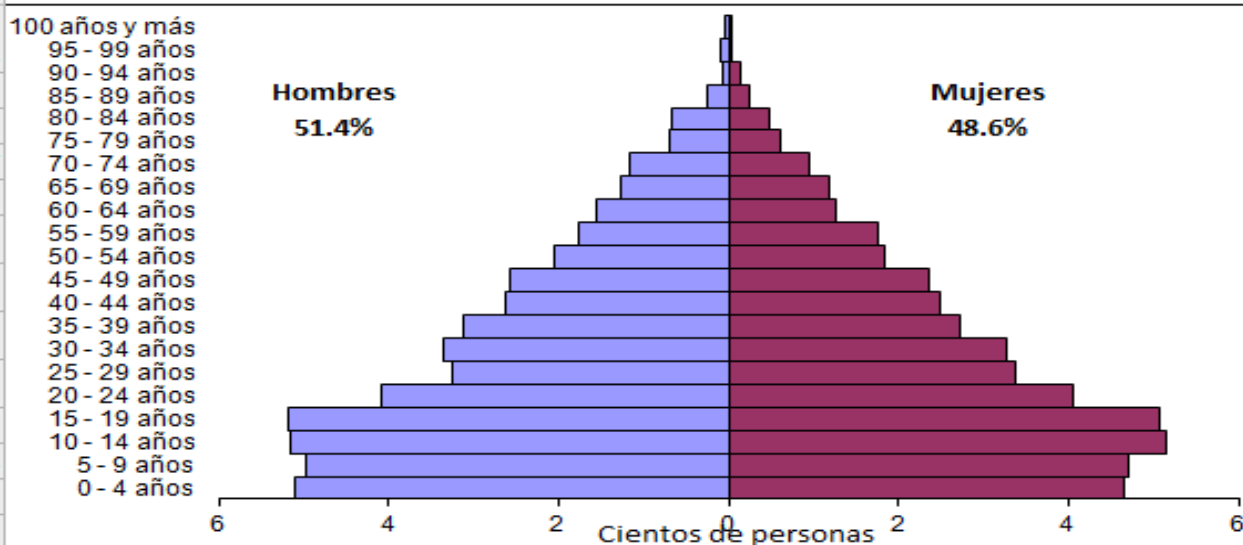
Indicador educativo del nivel media superior.(preparatoria)

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	21.41 %	60.37 %	50.77 %	32.82 %	32.82 %	2.27 %	2.27 %	40 %
2006-2007	21.59 %	58.72 %	55.24 %	23.44 %	21.09 %	0 %	0 %	60.38 %
2007-2008	25.74 %	51.72 %	39.71 %	18.92 %	16.89 %	0.81 %	0 %	48.48 %
2008-2009	31.65 %	64.47 %	56.05 %	10.8 %	12.5 %	3.9 %	0 %	74.14 %
2009-2010	32.47 %	65.54 %	45.52 %	22.86 %	2.29 %	0.58 %	0 %	64.62 %
2010-2011	23.74 %	59.39 %	48.44 %	9.03 %	14.19 %	5.26 %	0 %	53.41 %
2011-2012	25.99 %	76.11 %	66.10 %	10.47 %	8.14 %	1.90 %	0.00 %	67.21 %
2012-2013	28.63 %	72.45 %	58.96 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

N.D.: No disponible.

Volumen y estructura por edad y sexo

Población total:	9,545
Relación hombre-mujer:	105.7
Edad mediana:	24
Razón de dependencia:	65.1



Educación

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15 a 24 años	96.2%
25 años y más	78.7%

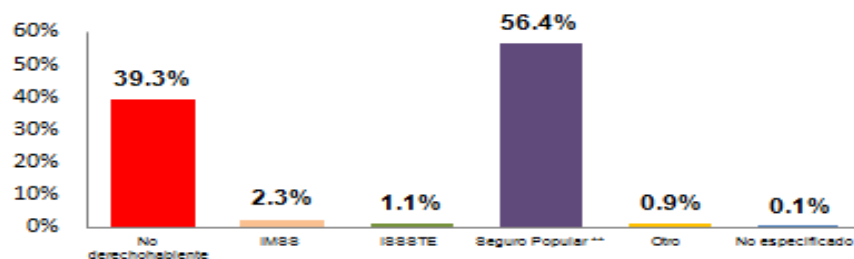
Asistencia escolar por grupos de edad:

3 a 5 años	49.8%
6 a 11 años	96.6%
12 a 14 años	83.1%
15 a 24 años	22.0%

Derechohabiencia

Población derechohabiente: **60.6%**

Distribución de la población según institución de derechohabiencia*



* Incluye derechohabiencias múltiples. ** Incluye seguro médico para una nueva generación

Vivienda

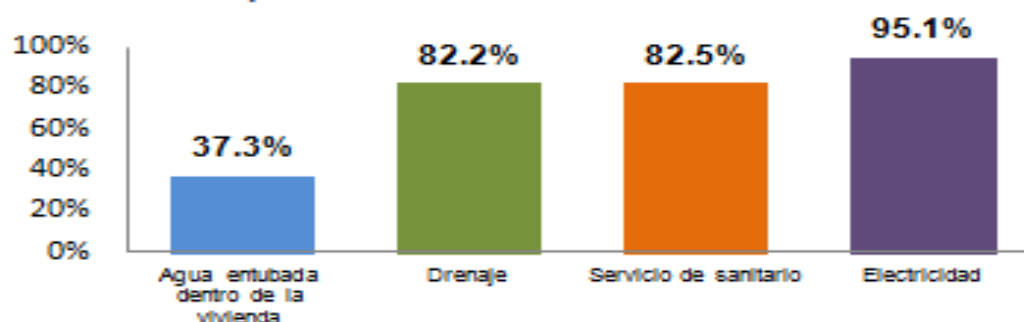
Total de viviendas particulares habitadas: 2,456

Promedio de ocupantes por vivienda*: 3.9%

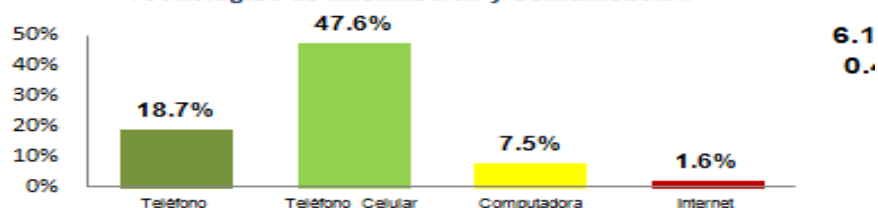
*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.

Viviendas con piso de tierra: 6.4%

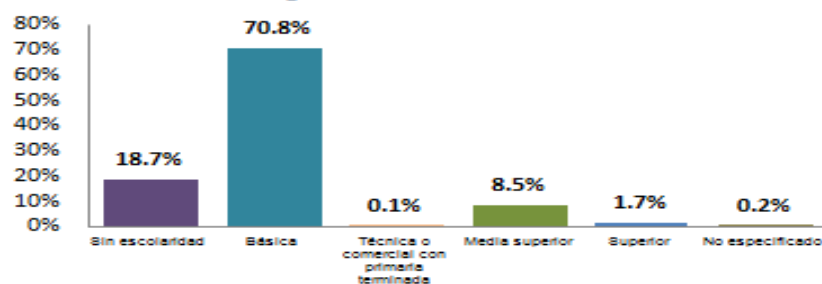
Disponibilidad de servicios de la vivienda



Tecnologías de información y comunicación



Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Limitaciones físicas o mentales

Población con algún tipo de limitación: 7.5%

Población con discapacidad según tipo de limitación:

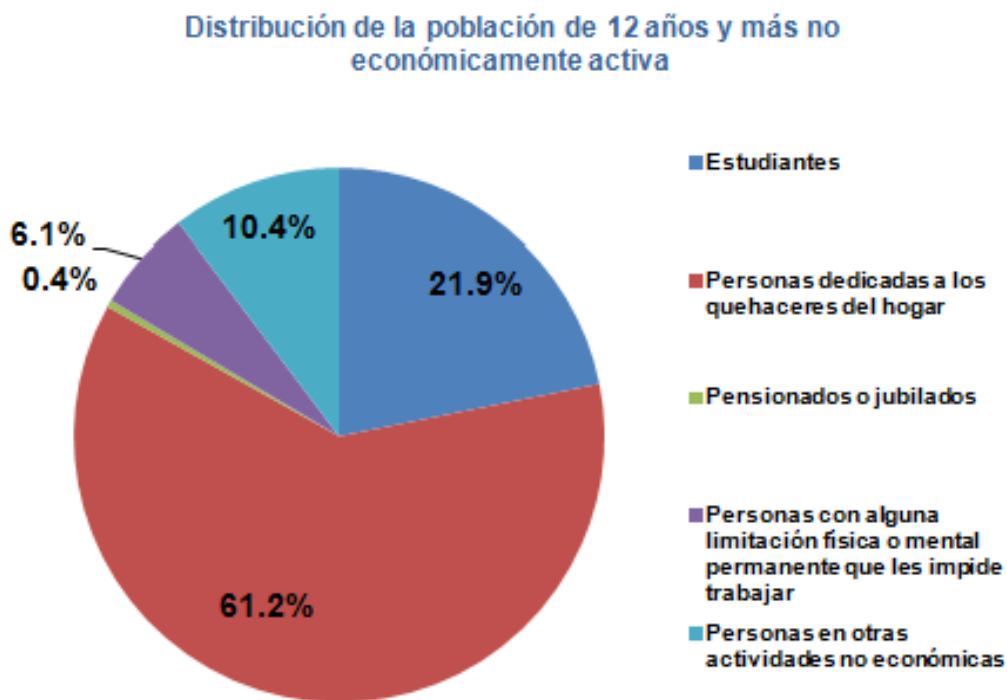
Caminar o moverse	370
Ver ¹	167
Oír ²	37
Hablar o comunicarse	58
Atender el cuidado personal	14
Poner atención o aprender	25
Mental	82

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Economía

Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Económicamente activa:	47.5%	75.1%	18.5%
<i>Ocupada</i>	94.6%	93.7%	98.3%
<i>No ocupada</i>	5.4%	6.3%	1.7%
No económicamente activa:	51.7%	23.9%	81.0%
No especificada:	0.8%	1.1%	0.5%



Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior en todos los niveles educativos se observa un incremento considerable respecto a Jilotlán, lo cual nos habla de que es un avance significativo para el Municipio.

Tabla 2.3.13. Cobertura y variación porcentual regional y estatal por nivel educativo y municipio

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008
Concepción de Buenos Aires	67.88%	100.00%	83.87%	95.15%	80.13%	84.40%	92.00%	90.26%
Jilotlán de los Dolores	29.08%	65.70%	75.14%	88.67%	73.57%	91.19%	51.72%	51.72%
Santa María del Oro	21.11%	25.49%	72.28%	83.83%	47.79%	88.06%	81.08%	90.72%
La Manzanilla de la Paz	73.17%	97.90%	84.70%	100.00%	83.10%	90.53%	N.E.	N.E.
Mazamitla	67.54%	97.53%	100.00%	100.00%	85.98%	90.14%	N.E.	N.E.
Pihuamo	56.82%	93.50%	84.36%	100.00%	85.83%	86.64%	30.46%	94.73%
Quitupan	45.86%	77.00%	85.40%	100.00%	58.51%	73.63%	65.38%	78.70%
Tamazula de Gordiano	70.72%	83.51%	88.70%	100.00%	85.92%	92.29%	55.53%	78.65%
Tecalitlán	37.86%	62.09%	79.41%	100.00%	78.73%	91.66%	N.E.	N.E.
Valle de Juárez	39.94%	92.75%	83.87%	100.00%	83.05%	85.40%	89.23%	100.00%
Total regional	55.07%	80.85%	85.23%	100.00%	80.69%	89.17%	41.46%	71.72%
Total estatal	53.71%	80.38%	94.31%	100%	86.80%	90.22%	84.58%	80.85%

Fuente: Dirección de Estadística y Dirección de Planeación y Programas de Inversión de la SEJ

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

Para el nivel Primara tenemos que la reprobación para el ciclo 2011-2012 fue del 7.86%, deserción total 00% y de eficiencia terminal 100.00%

Para el nivel de Secundaria. Ciclo 2011-2012 tenemos que hubo una deserción total del 4.13% de reprobación del 00% y de una eficiencia terminal del 83.23%

Para el año del 2011-2012 en el niel media superior fueron el 1.90%, deserción 8.14% y de eficiencia terminal de 67.21%

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas en materia de educación se enlistan a continuación;

- Falta de apoyo para el traslado del personal de educación para capacitarse.
- Falta de calidad a los servicios educativos.
- Falta de organización de los Comités de padres de Familia en coordinación con los maestros.
- Falta de equipamiento en todas las escuelas del municipio y en todos los niveles educativos.
- Falta de mantenimiento en los edificios escolares.
- Falta de modernización de los sistemas educativos.

CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio no cuenta con espacios dedicados a la expresión cultural; como complicación de no contar con espacios culturales es que no se pueden promover talleres artísticos.

Los principales eventos artísticos culturales promovidos por el municipio se encuentran en intercambios culturales, talleres municipales, el impacto de estos es de alcance local y regional. Estos se hacen con el objetivo de alejar a los jóvenes de Jilotlán del ocio para que tengan una alternativa diferente y se distraigan de la mejor manera posible.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres; música regional mexicana para el pueblo en general y Danza folclórica de igual forma que el anterior está dirigido al público en general que esté interesado en aprender en este ámbito.

Cabe señalar que los talleres que se realizan en el municipio se llevan a cabo en distintos lugares y se consiguen a través de acuerdos con las dependencias correspondientes.

SALUD

COBERTURA:

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Jilotlán de los Dolores cuenta con una población total de 9545 habitantes, sólo el 64% que son 6110 habitantes tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 64 % en la prestación de los servicios básicos de salud.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2010 se compone de 3 centros de salud, 29 casas de salud, no se cuenta con hospitales de primer contacto.

El personal médico que atiende el municipio al 2012 estaba conformado por 6 enfermeras médicos y una vacunadora. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 1363.57 habitantes y 1 enfermera por cada 1590.83 habitantes.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2012 las principales causas de mortalidad en el municipio de Jilotlán de los Dolores se contemplan en la siguiente tabla.

Principales Causas de Mortalidad General 2009				
Número de Orden	Causa	Volumen	Tasa	%
1	Tumores Malignos	6	74.83	31.58
	Tumor maligno de Prostata	2	24.94	10.53
	Tumor maligno de pancreas	1	12.47	5.26
	Tumor maligno de piel	1	12.47	5.26
	Tumor maligno de mama	1	12.47	5.26
	Mieloma múltiple y tumores malignos de células plasmáticas	1	12.47	5.26
2	Enfermedades del corazón	5	62.36	26.32
	Infarto agudo al miocardio	4	49.89	21.05
	Las demás enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	1	12.47	5.26
3	Agresiones (homicidios)	5	62.36	26.32
4	Diabetes Mellitus	1	12.47	5.26
5	Accidentes	1	12.47	5.26
6	Otras desnutriciones proteico-calóricas	1	12.47	5.26
	TOTAL	19	236.97	100

* Tasa por 100, 000 habitantes ambos sexos --- Población 8,018-.

FUENTE SEED 2009 PREELIMINAR JUR V

:

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2007-2012 no presenta movimiento. Para 2007, la tasa municipal no hubo defunciones. Para el 2012, la tasa fue de 1, lo que representa un aumento del 5% en comparación con el 2007.

En lo que respecta a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, la tasa de defunción municipal tuvo un decremento del periodo 2007 al 2012.

En el 2007 la tasa municipal fue de un 0% en comparación con el 2012 que fue un 5%. Este valor fue superior a la tasa estatal. (2.5%)

Mortalidad por grupo específico de edad		
	Casos	Tasas
Menor a 1	0	0 %
1 a 4	1	5 %
5 a 9	0	0 %
10 - 14	0	0 %
15 a 19	0	0 %
20 a 24	0	0 %
25 a 44	1	5 %
45 a 50	3	15 %
50 a 59	4	21 %
60 a 64	3	15 %
65 y más	7	36 %

PROBLEMÁTICA

La principal problemática que afecta a nuestro municipio, es la falta de personal profesional médico y el equipamiento de las instalaciones ya existentes. Tanto de medicamentos como de aparatos de laboratorio y de quirófanos para la atención de partos. Como será posible que en pleno siglo XXI se tenga que viajar 40 km de carretera al estado de Michoacán ó 65 km a la ciudad de Tecalitlán Jalisco, para realizarse unos simples análisis clínicos o para la atención de un parto.

VIVIENDA

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Jilotlán de los Dolores cuenta con un total de 2456 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el (dato no encontrado) total de viviendas de la Región, el promedio municipal de habitantes por vivienda 3.9% es ligeramente inferior al promedio estatal (4)

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 79.39% inferior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con mayores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje el municipio en el mismo periodo alcanzó el 81.51% situándose por debajo de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 94.34% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

En el censo del 2010 no se contempla ninguna planta potabilizadora de aguas residuales aunque existe una en la cabecera municipal en funcionamiento.

PROBLEMÁTICA

Existe un desbaste de medicamentos, materiales de aseo y curación así como 2 médicos 3 enfermeras para cubrir fines de semana y días festivos. Cabe mencionar que actualmente existen laborando médicos pasante en el centro de Salud de Jilotlán que próximamente cumplirá su servicio y dejarán plazas vacantes, por tal motivo harán falta los médicos antes mencionados para completar la plantilla del personal.

Existe también la carencia del servicio del internet que tanta falta les está haciendo.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y

consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza multidimensional		
Jilotlán de los Dolores, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	81.5	10,497
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	56.5	7,270
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	25.1	3,227
Población vulnerable por carencias sociales	16.6	2,141
Población vulnerable por ingresos	1.2	156
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	0.7	84
Privación social		
Población con al menos una carencia social	98.1	12,638
Población con al menos tres carencias sociales	39.7	5,109
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	27.5	3,536
Acceso a los servicios de salud	32.9	4,242
Acceso a la seguridad social	93.0	11,979
Calidad y espacios de la vivienda	16.9	2,173
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	49.9	6,430
Acceso a la alimentación	25.0	3,215
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	55.0	7,087
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	82.7	10,653

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

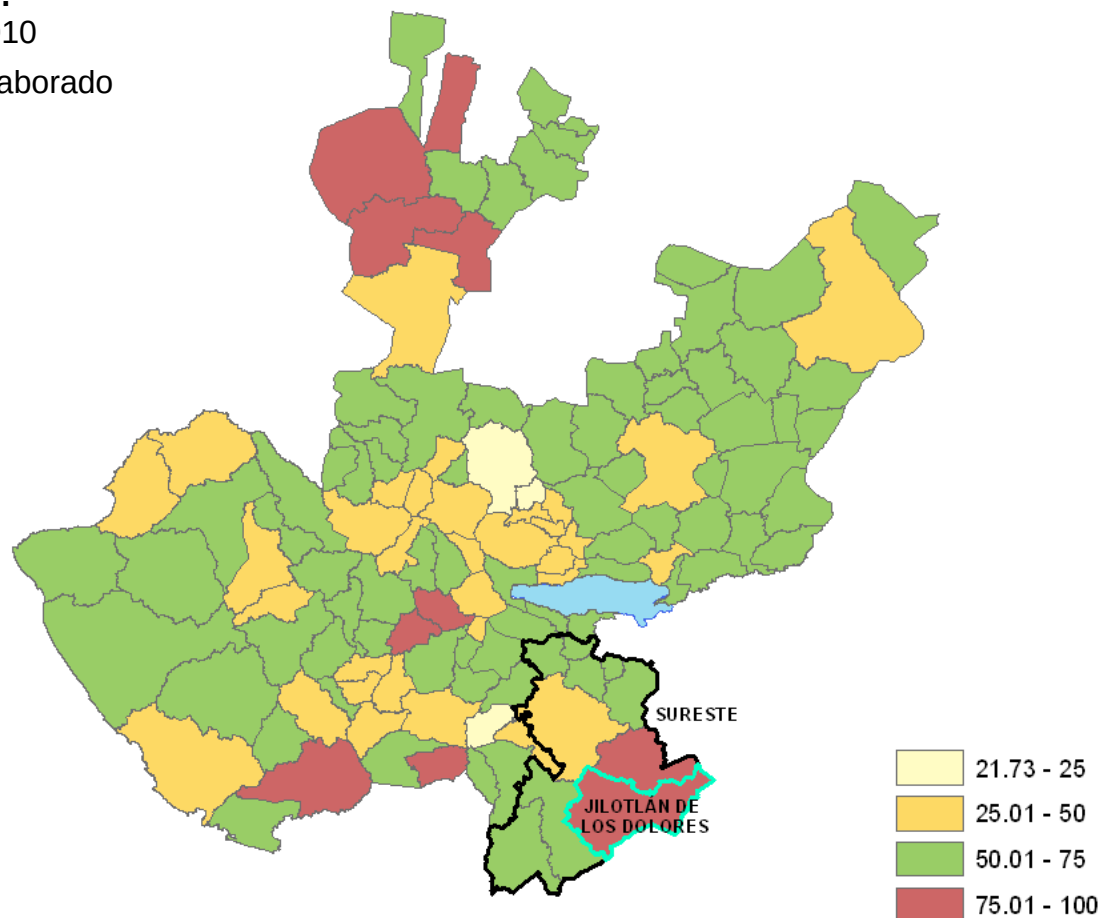
En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Jilotlán de los Dolores el 81.5% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 10 mil 497 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 16.6% de la población (2,141 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 1.2% es vulnerable por ingresos y 0.7% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 25.1% de la población de Jilotlán de los Dolores presentó pobreza extrema, es decir 3 mil 227 personas, y un 56.5% en pobreza moderada (7,270 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 93.0%, que en términos absolutos se trata de 11 mil 979 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios en la vivienda con el 16.9% y el acceso a la alimentación con 25.0%.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.

Jalisco, 2010

Fuente: Elaborado



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal para el 2010. En donde se ve que el municipio de Jilotlán de los Dolores cuenta con un grado de marginación medio, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 44.0%, y que el 42.8% de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación alto, a excepción de la cabecera municipal que tiene grado de marginación medio, en particular se ve esta última tiene los más bajos porcentajes de población analfabeta (12.7%) y sin primaria completa (37.2 %) (Ver tabla 6).

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

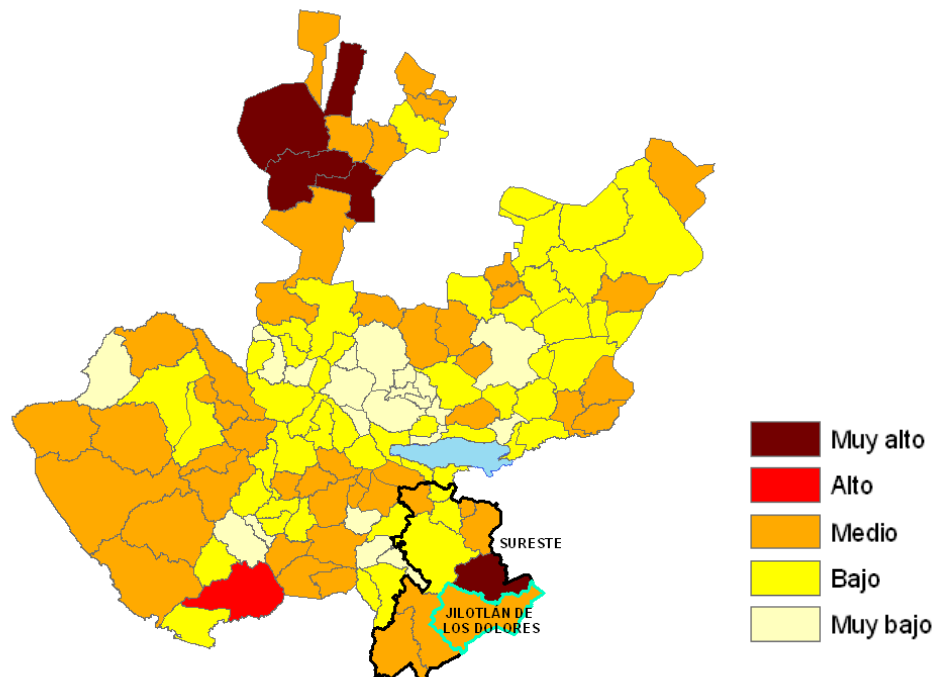
Jilotlán de los Dolores, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Sureste		11.5	34.2	60.6	49.1	12.3
049	Jilotlán de los Dolores	Medio	16.2	44.0	100.0	42.8	15.4
0001	Jilotlán de los Dolores	Medio	12.7	37.2			6.4
0195	Tazumbos	Alto	16.8	46.5			6.8
0130	Los Olivos	Alto	18.5	45.6			21.8
0112	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	Alto	20.7	49.4			5.4
0227	Rancho Nuevo (El Murciélago)	Alto	16.9	41.0			4.0

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Figura 5. Índice de marginación por municipio.

Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores socio demográficos

Jilotlán de los dolores 2010

Municipio de Jilotlán

clave	nombre	grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía Eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Jalisco		Bajo	1.5	.8	3.9	4.	3.2
Sureste			6.6	3.6	18.9	3.7	5.5
049	Jilotlán de los Dolores	Medio	16.1	4.3	23.0	3.9	5.9
0001	Jilotlán de los Dolores	Medio	4.2	0.5	28.9	1.1	5.0
0195	Tazumbos	Alto	9.2	0.9	5.1	1.1	3.0
0130	Los Olivos	Alto	18.4	5.1	5.8	1.8	7.8
0112	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	alto	6.3	1.3	2.2	1.1	2.7
0227	Rancho Nuevo (El Murciélago)	alto	12.9	2.4	3.2	1.2	4.0

*Para el Cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en Viviendas.

ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Jilotlán de los Dolores en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 8 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 5, con el 56.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 25.1 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 52 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

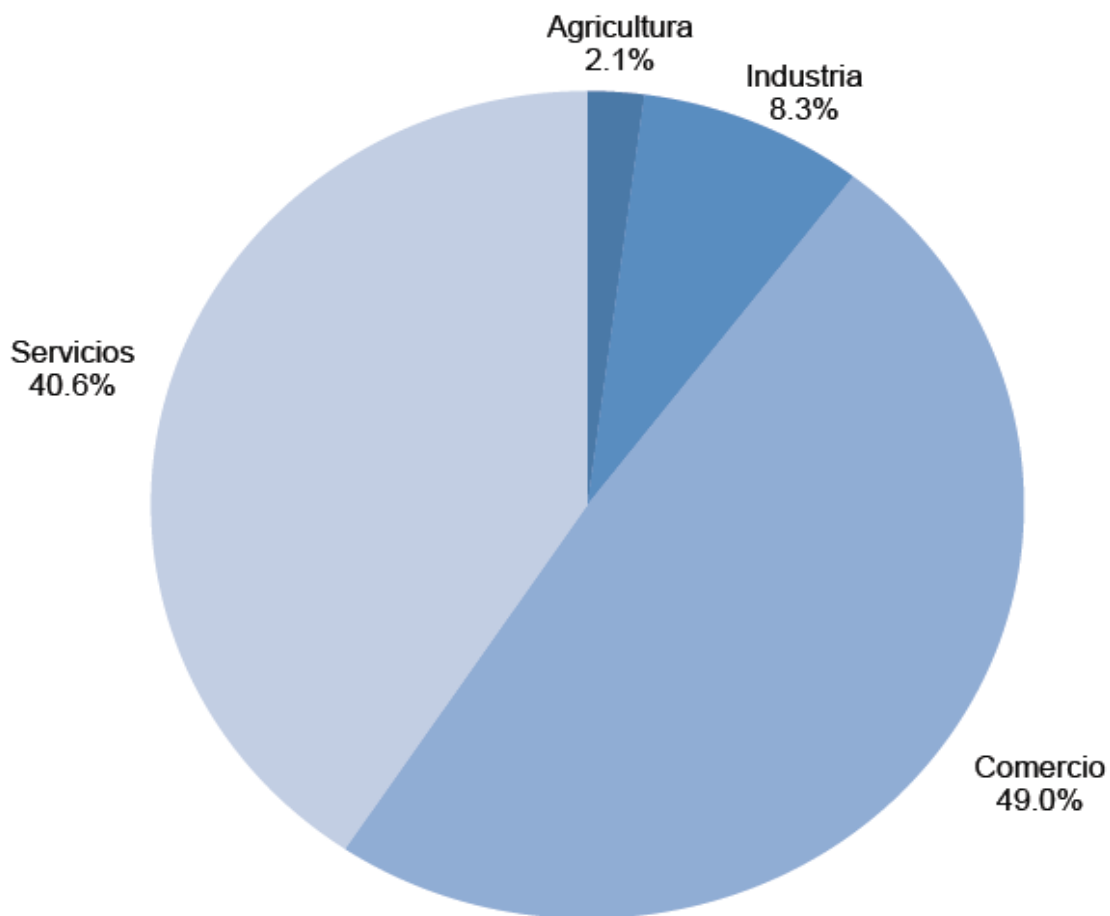
Tabla 8. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
026	Concepción de Buenos Aires	5,933	Medio	43	64.9	6.3	16	Muy alto	17
049	Jilotlán de los Dolores	9,545	Medio	8	56.5	25.1	5	Alto	52
056	Santa María del Oro	3,755	Muy alto	3	62.4	28.2	1	Alto	47
057	La Manzanilla de la Paz	13,225	Bajo	65	59.4	6.0	31	Muy alto	14
059	Mazamitla	12,119	Bajo	77	48.4	8.1	66	Medio	75
065	Pihuamo	8,691	Medio	33	45.3	5.6	84	Alto	59
069	Quitupan	2,517	Medio	6	46.5	16.8	43	Alto	34
085	Tamazula de Gordiano	37,986	Bajo	83	42.0	5.9	94	Alto	64
087	Tecalitlán	16,847	Medio	45	49.8	15.4	35	Alto	45
112	Valle de Juárez	5,798	Medio	47	55.2	10.1	33	Muy alto	10

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

V.- ECONOMÍA

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Jilotlán de los Dolores cuenta con 97 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 49% del total de las empresas en el municipio

**Figura 6. Distribución unidades económicas
Jilotlán de los Dolores Marzo de 2011**



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 4 empresas en el municipio de Jilotlán de los Dolores, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que todas se registraron 4 empresas en el comercio. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: *“el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”* En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Jilotlán de los Dolores, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; Pesca, caza y captura; y el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes*, que generaron en conjunto el 70.7% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de *Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes*, que concentró el 17.0% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 341 mil pesos en 2004 a 1 millón 079 mil pesos en 2009. Una variación absoluta de 738 mil pesos.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Jilotlán de los dolores, 2004 y 2009. (Miles de pesos).

Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1,841	2,075	32.6%	12.7%
Pesca, caza y captura	2,392	1,344	21.1%	-43.8%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	341	1,079	17.0%	216.4%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	244	387	6.1%	58.6%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	48	370	5.8%	670.8%
Servicios de apoyo a los negocios	24	195	3.1%	712.5%
Industria alimentaria	94	168	2.6%	78.7%
Servicios de reparación y mantenimiento	43	136	2.1%	216.3%
Fabricación de productos metálicos	603	120	1.9%	-80.1%
Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	27	106	1.7%	292.6%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	391	101	1.6%	-74.2%
Otros	817	277	4.4%	-66.1%
Total	6,865	6,358	100.0%	-7.4%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI

EMPLEO

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

Por grupos económicos

En el último trienio, el municipio de Jilotlán de los Dolores ha visto una considerable disminución en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una menor participación en sus grupos económicos. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 24 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, lo que representa 141 trabajadores menos que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS los grupos económicos que más empleos genera dentro del municipio de Jilotlán de los Dolores, son los *Servicios profesionales y técnicos*, que en mayo de 2012 registró un total de 8 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, concentrando el 33.33% del total de éstos en el municipio. Este grupo registró una disminución de 1 trabajador de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo con más trabajadores urbanos asegurados es la *Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco*, que para mayo de 2012 registró un total de 6 trabajadores urbanos asegurados que representan el 25.0% del total de

trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2009 a 2012 este grupo presentó un crecimiento absoluto de 5 trabajadores.

Tabla 10. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.						
Jilotlán de los Dolores, Jalisco. 2009 –2012/05						
Grupos económicos	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part May 2012	Var. Abs. Dic 2009 May 2012
Servicios profesionales y técnicos.	9	10	9	8	33.33%	-1
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	1	6	6	6	25.00%	5
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios.	3	2	3	3	12.50%	0
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	3	3	4	3	12.50%	0
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	2	2	2	2	8.33%	0
Agricultura.	1	1	1	1	4.17%	0
Captación y suministro de agua potable y tratada.	1	1	1	1	4.17%	0
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	1	0	0	0	0.00%	-1
Servicios de administración pública y seguridad social.	144	0	0	0	0.00%	-144
Elaboración de alimentos.	0	1	0	0	0.00%	0
Total	165	26	26	24	100.00%	-141

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico
Fecha de elaboración: 17/02/2011

Población de 12 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de actividad económica y de ocupación

Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Porcentajes						Valores Absolutos			
			Sector de actividad económica						Sector de actividad económica			
			Ocupada		Primario ¹	Secundario ²	Terciario	No especificado	Primario ¹	Secundario ²	Terciario	No especif
049 Jilotlán de los Dolores	Total	Total	3,224	3,224	0.51	0.15	0.34	0.00	1658	468	1086	12

Permanentes, y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

Región Sureste

Dentro de la Región Sureste, Jilotlán de los Dolores se presenta como el octavo municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos, concentrando el 0.30% del total de trabajadores urbanos asegurados en el IMSS dentro de esta región en mayo de 2012, quedando por debajo de La Manzanilla de la Paz que concentra 0.63% y por encima de Quitupán con 0.08% de los trabajadores urbanos asegurados.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Jilotlán de los Dolores registró una disminución en términos absolutos en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos, pasando de 165 urbanos asegurados en 2009, a 24 asegurados en 2012, un decremento de 141 trabajadores durante el total del periodo, una disminución de -84.45% en términos relativos.

Tabla 11. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos									
Región Sureste de Jalisco. 2009 – 2012/05									
Sureste	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part. May 2012	Var. Abs. 2009-May2012	Var % Dic 2009-May2012	IDM-E ¹	IDM ²
Tamazula de Gordiano	5,436	5,636	5,776	5,793	72.78%	357	6.57%	21	10
Mazamitla	686	707	760	796	10.00%	110	16.03%	44	21
Pihuamo	310	377	478	551	6.92%	241	77.74%	62	69
Tecalitlán	466	529	533	536	6.73%	70	15.02%	75	66
Valle de Juárez	117	131	152	146	1.83%	29	24.79%	67	51
Concepción de Buenos Aires	37	58	50	58	0.73%	21	56.76%	60	49
La Manzanilla de la Paz	53	53	55	50	0.63%	-3	-5.66%	57	72
Jilotlán de los Dolores	165	26	26	24	0.30%	-141	-85.45%	93	117
Quitupan	12	15	6	6	0.08%	-6	-50.00%	120	113
Santa María del Oro	3	0	0	0	0.00%	-3	-100.00%	115	122
Total	7,285	7,532	7,836	7,960	100.00%	675	9.27%		

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Jilotlán de los Dolores se ubica en la posición número 117 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la Región Sureste, Tamazula de Gordiano es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 10 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Santa María del Oro se ubica en el lugar 122.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Jilotlán de los Dolores al ubicarlo en la posición 93, un total de 24 lugares por encima del IDM.

1 **IDM-E:** Índice de desarrollo municipal del aspecto económico, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

2 **IDM:** Índice de desarrollo municipal, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en Jilotlán de los Dolores ha presentado variaciones crecientes y decrecientes durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado su nivel más alto en 2010. El valor de la producción agrícola de Jilotlán de los Dolores de 2010, representó el 1.21% del total de la producción agrícola estatal, siendo la máxima participación de las aportaciones al sector.

ACTIVIDADES PRIMARIAS

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	21,064
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	0
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	0
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2010	260
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2010	104
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	6,651
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2010	2,000
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	374
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	0
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2010	30
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	11,645
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	20,624
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2010	260
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2010	104
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2010	2,000
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	374
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2010	30
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	11,205
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2010	2,730

Figura 7. Valor de la producción agrícola

Jilotlán de los Dolores 2006 - 2010 (Miles de pesos)

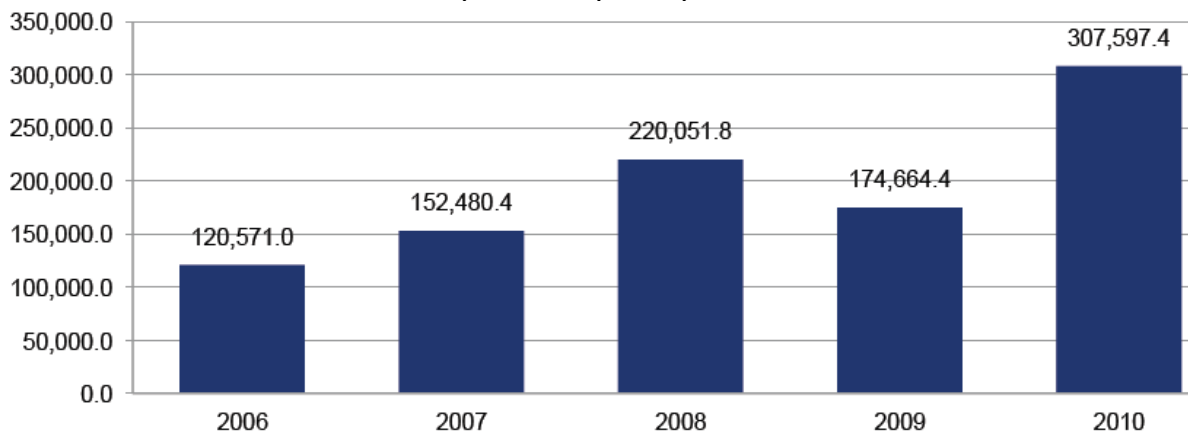
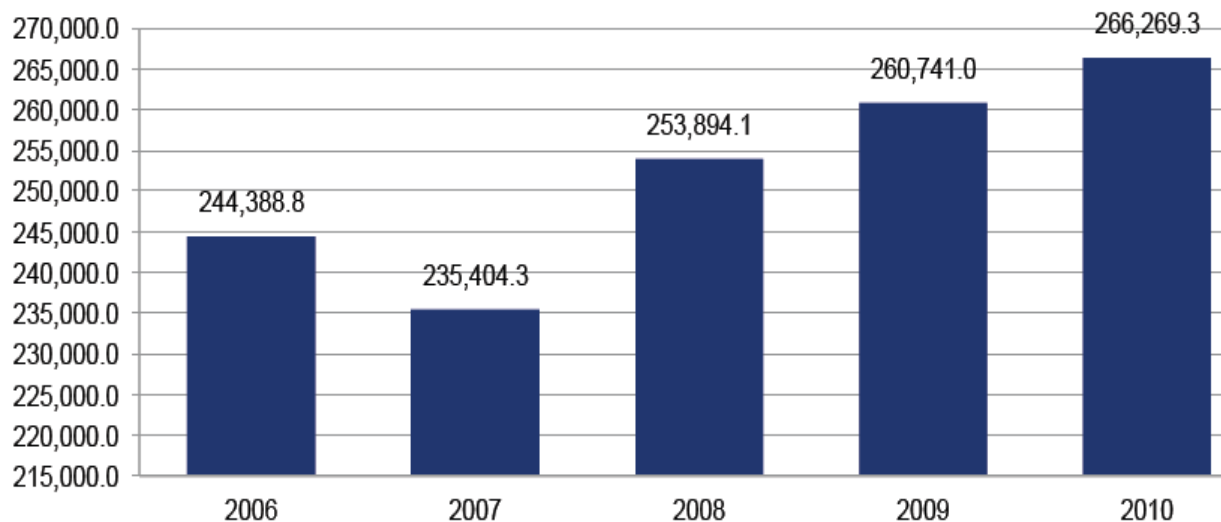
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2010	116
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	27,085
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2010	39,900
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2010	1,204
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2010	312
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2010	0
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	19,649
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2010	15,603
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	4,953
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	873
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	10
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2010	21
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	1,577
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	5,273
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2010	42
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2010	88
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	99
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2010	10
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2010	3,281
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo),	3,153
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2010	1,415
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	17,310
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	307,597
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2010	0
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2010	1,233
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	81,303
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2010	11,922
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2010	3,675

Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2010	116
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	27,085
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2010	39,900
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2010	1,204
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2010	312
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2010	0
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	19,649
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2010	15,603
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	4,953
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	873
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	10
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2010	21
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	1,577
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	5,273
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2010	42
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2010	88
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	99
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2010	10
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2010	3,281
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo),	3,153
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2010	1,415
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	17,310
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	307,597
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2010	0
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2010	1,233
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	81,303
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2010	11,922
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2010	3,675

La producción ganadera en Jilotlán de los Dolores ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2008 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2006, la producción ganadera de Jilotlán de los Dolores representó el 0.78% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación más representativo en el municipio.

Figura 8. Valor de la producción ganadera

Jilotlán de los Dolores 2006 - 2010 (Miles de pesos)

**FUENTE:** SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.**COMERCIO**

Se tienen identificados dos tipos de comercios, los formales y los informales, recordando que los informales en este caso son negocios establecidos en locales construidos para ese propósito o bien adaptaciones de una parte de la vivienda para comercio. El sector Representa aproximadamente el 0.05% de la PEA municipal, Predominan los establecimientos dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos. De esta manera se tienen cubiertas las principales necesidades de consumo en la población por lo menos en la cabecera municipal existiendo tiendas de abarrotes con venta de pan, y algunos medicamentos. Existen también farmacias, tortillerías,

carnicerías, papelerías, ferreteras y de materiales para la construcción de venta de ropa y calzado. La falta de oportunidad de empleo ha propiciado que algunos pobladores hagan del comercio informal una fuente alternativa de ingresos – muchas veces la única – para llevar el sustento a sus familias.

SERVICIOS

Se registran en el municipio y la mayoría de las comunidades los servicios de mecánica, reparación de aparatos electrodomésticos y de manufactura de prendas de vestir, y otros que prestan servicios técnicos, comunales, sociales, personales y de mantenimiento. En el ramo crediticio se cuenta con una cooperativa en la cabecera municipal que brinda apoyo crediticio y de ahorro a las familias, también existe una oficina de envíos de western unión con Banamex.

INDUSTRIA

La Manufactura de ladrillos, Fabricación de cajas y empaques de madera, fabricación de huaraches son algunas de las pequeñas industrias que generan empleo y economía en el municipio, existe la pequeña industria del queso en casi todas las comunidades, tan solo en la cabecera se registran más de cinco de importancia, las que captan la mayoría de las producciones de los ganaderos locales y vecinos.

EXPLOTACIÓN FORESTAL

Se explota el pino y encino, de ahí se deriva un empleo de manufactura de muebles, reparación de viviendas, construcción de puertas y ventanas así como fuerte impulso a los carpinteros locales.

TURISMO

En cuanto a la actividad turística no se cuenta con fuertes atractivos de este tipo, pero vale la pena resaltar que las fiestas patronales de la virgen de Guadalupe en el mes de mayo y la fiesta de diciembre a la que acuden pobladores de la región y otros estados, además de familiares de residentes en estados unidos que generan en esos días una derrama económica importante al sector comercio principalmente, durante los fines de semana y estas fechas los visitantes pueden encontrar:

Artesanías

- Elaboración de: huaraches, bancos de cuero de vaca y bordados a mano.

Iglesias

- Templo de Pueblo viejo.
- Templo de San Miguel Arcángel.

Parques y reservas

- El Soyatal.
- Huapala.

Sitios históricos

- Hacienda de Guachinanguillo.
- Templo de Pueblo Viejo.
- Escrituras rupestres en la Loma.

Fiestas

Fiestas religiosas

- Fiesta en honor de San Miguel. Del 1 al 8 de mayo.
- Fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe. Del 3 al 12 de diciembre.

VI.- DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 13. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Jilotlán de los Dolores, Región Sureste 2011 (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
026	Concepción de Buenos Aires ^{/be}	63.53	27	11.36	70	11.12	70
049	Jilotlán de los Dolores ^{/be}	54.72	90	11.36	88	8.38	48
056	Santa María del Oro ^{*e}	62.22	38	1.52	124	22.25	113
057	La Manzanilla de la Paz ^{*/be}	68.23	12	1.52	118	24.50	116
059	Mazamitla ^e	64.79	22	1.52	110	6.05	16
065	Pihuamo ^{/e}	54.95	88	11.36	76	4.62	8
069	Quitupan ^{/be}	44.95	124	11.36	87	6.44	20
085	Tamazula de Gordiano	51.91	109	91.07	6	10.19	64
087	Tecalitlán ^{/e}	55.76	85	10.61	95	13.36	88
112	Valle de Juárez ^{/be}	62.04	40	11.36	61	11.73	76

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Jilotlán de los Dolores, en 2009 registró una participación electoral del 54.72%, que lo coloca en el lugar 90 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 88. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Jilotlán de los Dolores tenía una tasa de 8.38 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 48 a nivel estatal en este rubro.

Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Así mismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 34.62% de los ingresos de Jilotlán de los Dolores se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 114 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 0.74 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 1 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa. Considerando los cinco indicadores, Jilotlán de los Dolores obtiene un desarrollo institucional muy bajo, con un IDM-I de 35.68, que lo coloca en el sitio 114 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

Tabla 14. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Jilotlán de los Dolores, Región Sureste 2011 (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^{ff}		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
026	Concepción de Buenos Aires ^{be}	34.62	74	5.04	29	44.54	Medio	76
049	Jilotlán de los Dolores ^{be}	17.29	114	0.74	1	35.68	Muy Bajo	114
056	Santa María del Oro ^{ee}	2.31	125	4.00	22	27.23	Muy Bajo	125
057	La Manzanilla de la Paz ^{be}	31.38	84	6.66	62	38.25	Bajo	105
059	Mazamitla ^{ee}	43.82	40	12.08	114	52.38	Alto	24
065	Pihuamo ^{ee}	25.98	99	4.67	27	42.52	Medio	89
069	Quitupan ^{be}	12.02	115	5.41	37	35.99	Muy Bajo	113
085	Tamazula de Gordiano	39.08	55	10.14	104	63.31	Muy Alto	8
087	Tecalitlán ^{ee}	45.84	31	3.52	15	44.38	Medio	77
112	Valle de Juárez ^{be}	40.68	50	7.41	73	47.45	Alto	59

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

DESARROLLO POLÍTICO;

La integración del cuerpo edilicio de Jilotlán de los Dolores se compone de integrantes de la planilla que obtuvo el triunfo en la última elección municipal de julio de 2012 y que corresponden al Partido Revolución Institucional (PRI), teniendo como segunda fuerza política del municipio el Partido Acción Nacional (PAN) con 4 regidores de presentación proporcional.

Es claro que hoy en días es notable el proceso de cambio de un esquema más competitivo entre los partidos políticos y en donde el ciudadano juega el papel más importante en el proceso electoral, pues es la base al análisis de las diferentes propuestas políticas que determinan quién conducirá el desarrollo político, social y económico del municipio.

A continuación se presenta el organigrama del H. Ayuntamiento Municipal, Administración 2012-2015, encabezada por el C. Carlos Enrique Llamas González en su facultad de Presidente Municipal.



POTENCIALIDADES Y VOCACIONAMIENTO IDENTIFICADAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Su validación corrió a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y las propias autoridades municipales. Con ellas se pretende promover el desarrollo endógeno, es decir, impulsar el desarrollo de los municipios, partiendo del aprovechamiento de sus propios recursos.

Las potencialidades aquí planteadas han sido integradas principalmente por el Equipo Técnico

□ POTENCIAL AGRÍCOLA

El municipio de Jilotlán de los Dolores tiene un gran potencial agrícola debido a que cuenta con un suelo propicio para la producción de maíz, frijol y hortalizas en ciertas áreas. En tierra caliente se cultivan frutales principalmente con riego, lo cual podría explotarse aún más con la tecnificación de dicha actividad. Un elemento básico para el desarrollo del sector Agrícola es la construcción de cuerpos de almacenamiento de agua y pozos profundos para el apoyo de esta actividad y el buen mantenimiento y apertura de caminos saca cosechas.

Durante 2004 Jilotlán se ubicó como el mayor productor estatal de limón y melón, cuarto mayor productor de chile verde en la entidad y octavo productor estatal de calabacita.

SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA 2003/04 (HECTÁREAS)

TIPO DE CULTIVO	TOTAL MPIO.	RIEGO MPIO	TEMPORAL MPIO.
TOTAL	22 367	2 993	19 394
CULTIVOS CÍCLICOS	20 100	2 595	17 505
MAIZ GRANO	9 242	2 047	7 195
SORGO GRANO	10 063	273	9 790
CHILE VERDE	480	0	480

MELÓN	195	195	0
FRIJOL	70	30	40
CALABACITA	50	50	0
RESTO DE CULTIVOS CÍCLICOS	0	0	0
CULTIVOS PERENES	2 287	398	1 889
PASTO FORRAJERO	1 889	0	1 889

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.



FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación.

**SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO
Y PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD
DE AGUA AÑO AGRÍCOLA 2003/04
(Hectáreas)**

TIPO CULTIVO	TOTAL MPIO	RIEGO MPIO	TEMPORAL MPIO
TOTAL 2003/04	11 487	2 993	8 494
CULTIVOS CÍCLICOS	9 200	2 595	6 605
MAÍZ GRANO	4 842	2 047	2 795
SORGO GRANO	3 563	273	3 290

TIPO CULTIVO	TOTAL MPIO	RIEGO MPIO	TEMPORAL MPIO
CHILE VERDE	480	0	480
MELÓN	195	195	0
FRIJOL	70	30	40
CALABACITA	50	50	0
RESTOS DE CULTIVOS CÍCLICOS	0	0	0
CULTIVOS PERENNES a/	2 287	398	1 889
LIMÓN	398	398	0
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	0	0	0

FUENTE Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

□ POTENCIAL PECUARIO

El municipio de Jilotlán de los Dolores cuenta con condiciones favorables para el desarrollo del sector ganadero y avícola ya que cuenta con un número creciente de cabezas de bovinos, caprinos, porcinos; así como de aves gallináceas y sus derivados.

POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA, Y SU VALOR (2004)

CONCEPTO	MUNICIPIO 2004
POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA (CABEZAS)	NA
BOVINO CARNE b/	61 624
BOVINO LECHE	2 268
PORCINO	15 221
OVINO c/	2 225
CAPRINO CARNE	346
CAPRINO LECHE	725
AVES	110 697
GALLINÁCEAS e/	110 697
CARNE	102 497
HUEVO	8 200
GUAJOLOTES	0

FUENTE Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

VALOR DE LA POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA (miles de pesos)	410 958.5
BOVINO CARNE b/	372 763.6
BOVINO LECHE	14 304.3
PORCINO	18 919.7
OVINO e/	1 900.2
CAPRINO CARNE	240.8
CAPRINO LECHE	505.3
AVES	2 324.6
GALLINÁCEAS e/	2 324.6
CARNE	2 152.4
HUEVO	172.2
GUAJOLOTES	0.0

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

Especie	Inventario Ganadero	Valor Inventario	Producción	Valor Producción
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	(Miles Pesos)	de Toneladas/ Miles Litros.	(Miles Pesos)
Aves Carne	53,814	1,183.91	1,509	29,519.060000
Aves Huevo	8,200	180.40	86	805.480000
Bovinos Carne	40,402	249,280.34	4,863	160,940.990000
Bovinos Leche F	1,798	11,566.53	4,950	19,305.000000
Caprinos Carne E	346	252.93	21	687.750000
Caprinos Leche T	725	530.70	41	184.500000
Colmenas	1,825	1,197.20	0	0.000000
Colmenas Cera S	0	0.00	11	506.000000
Colmenas Miel C	0	0.00	112	2,601.540000
Ovinos	2,225	1,995.83	10	315.000000
Porcinos	8,372	10,825.00	865	21,752.160000

aría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

□ POTENCIAL FORESTAL

El municipio cuenta con las condiciones para impulsar el desarrollo de plantaciones forestales de maderas finas de clima tropical y conífero de clima templado. Se debe asegurar el apoyo técnico y financiero para su mejor impulso y generar dinámicas de asociacionismo y participación con los propietarios de las tierras.

Actualmente, la riqueza natural con que cuenta el municipio está presentada por 70,000 hectáreas de bosque donde predominan especies de encino y pino, principalmente.

mes de diciembre. Entre sus principales centros religiosos podemos mencionar el templo de la localidad de Pueblo Viejo y la Parroquia en la cabecera municipal.

ANÁLISIS Y METODOLOGÍA DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

7

La propuesta metodológica que instrumentaremos para la identificación de los problemas estratégicos para el Plan Municipal de Desarrollo de Jilotlán de los Dolores, Jalisco la abordaremos con base en el pensamiento práctico creativo y paralelo de la *“lógica fluida del pensamiento crítico”* del autor Edward de Bono¹

Esta técnica nos ayudará para focalizar áreas problemáticas de atención urgente en la administración pública en la cual, se plasman las diversos, dificultades, complicaciones o contrariedades que se presentan, para posteriormente elaborar un *“listado de problemas”*.

Como punto de partida, se elabora un registro con el cúmulo de conflictos que atañen al municipio que surgen y se vinculan con relacionan a otros, para posteriormente establecen conexiones y uniones.

Después, se elabora un diagrama a manera de *“árbol de problemas”*² para identificar los puntos nodales o centrales y se hace referencia sobre aquellos en donde la *“tensión”* sea más marcada y a los cuales se les denominará como *“problemas estratégicos”*.

¹ Considerado por muchos como el más ilustre de los pioneros en la enseñanza directa de los mecanismos mentales, el doctor Edward De Bono es una autoridad mundial en todo lo concerniente al pensamiento creativo.

² En la metodología de propuesta de de árbol de problemas de Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. **Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.** Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones. Santiago de Chile, julio del 2005.

PROBLEMÁTICA MUNICIPAL DETECTADA
Principales problemas identificados

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS DETECTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO	RELACIÓN CON OTROS ELEMENTOS SEÑALADOS	RECURRENCIA
1	<i>Carencia de infraestructura para agua potable (depósito en algunas comunidades), sustitución de líneas de conducción y redes de distribución así como depósito, incluyendo para riego, agrícola-ganadero.</i>	13	1
2	<i>Algunas familias no cuentan con servicios básicos para su vivienda.</i>	7	0
3	<i>Alto grado de emigración</i>	4	2
4	<i>Desempleo</i>	52	2
5	<i>Baja competitividad, los precios de venta de los productos locales</i>	34	0
6	<i>Alta deserción escolar</i>	11	0
7	<i>Existencia de personas de bajos recursos y de grupos vulnerables que no cuentan con apoyos de programas sociales.</i>	11	1
8	<i>Drogadicción</i>	55	0
9	<i>Bajos niveles de recaudación de ingresos del municipio</i>	75	0
10	<i>Fuga de ingresos municipales por cercanía con otro estado</i>	85	0
11	<i>Medio grado de marginación</i>	82	8
12	<i>Alto grado de analfabetismo</i>	11	2
13	<i>Deterioro ambiental en general (contaminación de ríos y cuencas por descargas de drenaje: falta de manejo adecuado de residuos sólidos, tala excesiva de bosques)</i>	72	2
14	<i>Se carece de banco en el</i>	55	0

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS DETECTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO	RELACIÓN CON OTROS ELEMENTOS SEÑALADOS	RECURRENCIA
	<i>municipio</i>		
15	<i>Crecimiento descontrolado de mancha urbana en localidades y cabecera municipal</i>	79	0
16	<i>Apatía y falta de participación social de la población</i>	12	2
17	<i>Baja sustentabilidad en los sistemas de producción</i>	1	0
18	<i>Alto costo-beneficio en el mantenimiento del alumbrado público</i>	87	0
19	<i>Inseguridad pública en el municipio</i>	43	1
20	<i>Siembra y tráfico de enervantes</i>	66	0
21	<i>Escasa tecnificación del campo</i>	53	0
22	<i>Limitados apoyos financieros.</i>	48	2
23	<i>Baja capacitación de los productores</i>	16	2
24	<i>Considerables problemas de salud en general (Alto grado de enfermedades infecciosas, hipertensión arterial, diabetes, respiratorias). Y falta de apoyo a personas discapacitadas para traslados, equipo y medicamentos.</i>	58	0
25	<i>Vías de comunicación terrestre deterioradas falta de modernización de los caminos rurales.</i>	48	0
26	<i>Poca diversificación en la producción agrícola</i>	74	0
27	<i>Falta de calidad de los servicios educativos.</i>	11	1
28	<i>Desatención y falta de calidad de los servicios de salud (falta de personal médico en las localidades mayores de 500 habitantes, desabasto de</i>	11	0

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS DETECTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO	RELACIÓN CON OTROS ELEMENTOS SEÑALADOS	RECURRENCIA
	<i>medicamentos en las 29 casas de salud y en los 3 centros de salud de igual manera se carece de servicios de análisis clínicos.).</i>		
29	<i>Falta modernización de registro civil, catastro, y cobro de impuestos.</i>	48	0
30	<i>Problemas en cuanto a la regularización de ejidos y la tenencia de la tierra.</i>	79	0
31	<i>Falta comercialización para la venta de productos locales</i>	77	0
32	<i>El municipio carece de organizaciones locales de asistencia técnica consolidadas.</i>	77	0
33	<i>Altos costos en uso de energía eléctrica para el bombeo del agua con fines agrícolas y ganadero</i>	61	0
34	<i>No se da valor agregado a la producción primaria.</i>	74	2
35	<i>No se cuenta con plan de manejo del agua en la presa de Tazumbos.</i>	77	0
36	<i>No se cuenta con lanchas con motor de borda en la presa de Constitución de Apatzingán</i>	77	0
37	<i>El equipamiento o infraestructura para la producción pesquera es rudimentaria., fábrica de hielo y transporte para los pescadores de la misma presa.</i>	77	0
38	<i>Falta de infraestructura de drenaje y sustitución de la misma en otras, así como mantenimiento a plantas tratadoras de aguas residuales existentes y construcción de las</i>	48	0

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS DETECTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO	RELACIÓN CON OTROS ELEMENTOS SEÑALADOS	RECURRENCIA
	<i>que faltan.</i>		
39	<i>No se cuenta con rastros para el sacrificio de ganado en la cabecera municipal, la Delegaciones. En la cabecera municipal falta la segunda etapa.</i>	48	0
40	<i>No se cuenta con infraestructura deportiva suficiente en el municipio.</i>	48	0
41	<i>Escasez de alevines para la producción de tilapia.</i>	13	0
42	<i>No se cuenta con electrificación en algunas comunidades,</i>	82	0
43	<i>Falta de práctica de valores humanos por número considerable de la sociedad</i>	51	2
44	<i>Carencias y deterioro de la infraestructura de los bienes inmuebles en todos los niveles educativos. Modernización y tecnificación de los mismos.</i>	22	0
45	<i>Mala imagen urbana en la cabecera municipal y en comunidades mayores de 100 habitantes (calles, fachadas, señalética y falta de agente vial por lo menos para la cabecera municipal y las delegaciones, etc.)</i>	48	0
46	<i>No se cuenta con telefonía rural ni internet de banda ancha en el municipio, con excepción de la cabecera municipal.</i>	53	0
47	<i>Deterioro de monumentos históricos</i>	48	0
48	<i>Bajo presupuesto municipal</i>	3	17
49	<i>Violencia intrafamiliar</i>	53	0
50	<i>Narcomenudeo</i>	4	0

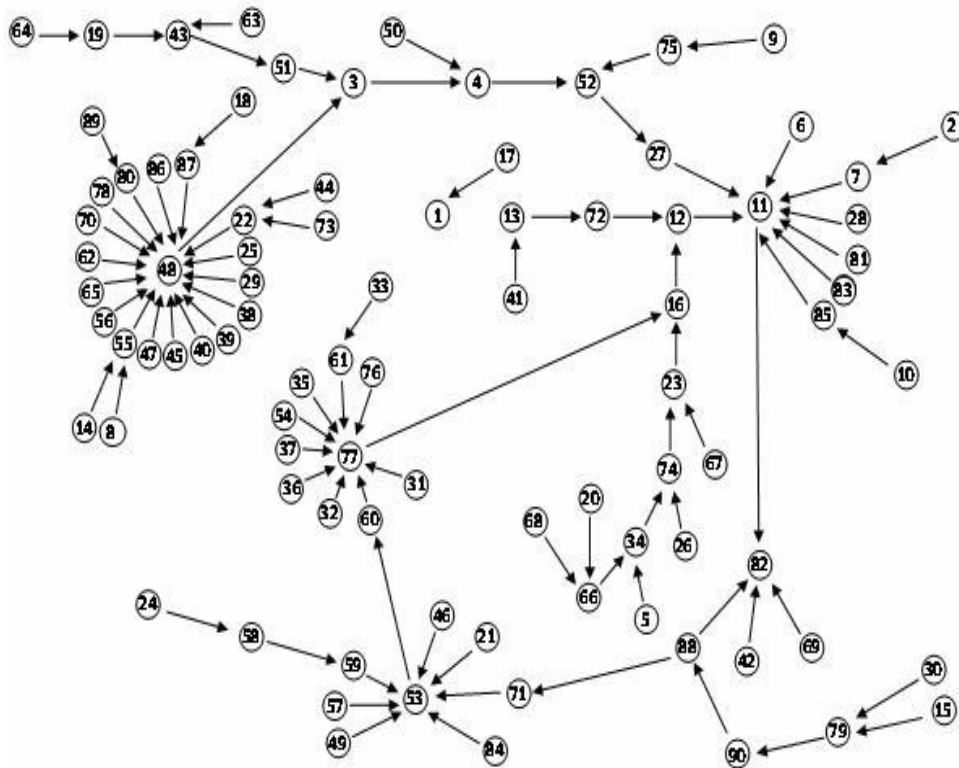
NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS DETECTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO	RELACIÓN CON OTROS ELEMENTOS SEÑALADOS	RECURRENCIA
51	Desintegración familiar	3	1
52	Bajo nivel educativo y de preparación (oficializar la preparatoria de Jilotlán)	27	2
53	Bajo nivel de ingresos de la población y pobreza patrimonial.	60	7
54	Desaprovechamiento del potencial pesquero	77	0
55	Falta de Actividades Culturales, no se cuenta con una casa de cultura en el municipio	48	2
56	Insuficientes y deteriorados espacios administrativos municipales	48	0
57	Las ollas para captación de agua existentes en varias localidades rurales están azolvadas, así como el canal de 30km que cruza el ejido de Tazumbos.	53	0
58	Hábitos inadecuados en la prevención de la salud	59	0
59	Hábitos inadecuados en la alimentación	53	1
60	Falta de planeación en la producción agrícola, pesquera y ganadera	77	1
61	Falta de apoyos en insumos para la producción	77	1
62	Insuficiente mantenimiento a los caminos rurales	48	0
63	Clientelismo político de todos los partidos políticos	43	0
64	Ineficacia de los instrumentos de seguridad pública	19	0
65	Falta de becas para fomentar la educación media y superior y ampliar la cobertura en educación básica.	48	0

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS DETECTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO	RELACIÓN CON OTROS ELEMENTOS SEÑALADOS	RECURRENCIA
66	Poca rentabilidad de las siembras tradicionales	34	2
67	Total falta de inocuidad y fitosanitario en la producción agrícola-ganadera	23	0
68	Dependencia a los programas sociales de la población en general	66	0
69	Bajo impulso al arraigo de la población rural	82	0
70	Insuficientes impulsos al deporte en el municipio	48	0
71	Insuficiente inversión a la vivienda	53	1
72	Aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales	12	1
73	Falta de flexibilidad y accesibilidad en los apoyos y financiamientos a las PYMES y a la población rural.	22	0
74	Falta de visión de proyectos para el campo	23	2
75	Deficiente cultura en los pagos de los impuestos municipales	52	1
76	Falta de proyectos que le den valor agregado a los productos locales	77	0
77	Falta de organización de la población civil	16	9
78	Falta de personal y equipamiento para protección civil, local	48	0
79	Falta de publicación de la reglamentación municipal	90	2
80	Insuficientes y en mal estado parque vehicular	48	1
81	Falta de apoyos jurídicos a la población	11	0
82	Alta dispersión de la población	71	4
83	Falta médico forense en	11	0

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS DETECTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO	RELACIÓN CON OTROS ELEMENTOS SEÑALADOS	RECURRENCIA
	<i>Jilotlán de los Dolores</i>		
84	<i>Falta de líneas de transporte para pasaje dentro del municipio</i>	53	0
85	<i>Falta de oficinas de enlace en el municipio para solicitud de apoyos y pagos de impuestos</i>	11	1
86	<i>Falta de servicios básicos en los panteones municipales</i>	48	0
87	<i>Tecnologías inadecuadas en alumbrado público</i>	48	1
88	<i>Alto costo en la prestación de servicios básicos</i>	82	1
89	<i>Alto costo en mantenimiento en parque vehicular</i>	80	0
90	<i>Deficiente planeación municipal</i>	88	1

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar los problemas que aborda en el municipio en el cuadro anterior, mantiene una estrecha vinculación y efecto con otros; por lo que es necesario hacer referencia de esta relación con la columna de recurrencia para obtener el diseño del diagrama que nos muestra los llamados “bucles” críticos de estudio y su conexión con el resultado de los problemas estratégicos que se muestran en el siguiente diagrama:



Fuente: elaboración propia

Con base en el diagrama anterior, podemos comenzar la separación de los problemas estratégicos en secciones con su respectivo esquema y su relación con los otros. Lo anterior, nos auxiliará para abordar el desarrollo de los temas que parten de la problemática focalizada del municipio, pero para efectos de un análisis más profundo, haremos el cruce con las siguientes encuestas que realizó la Secretaría de Planeación del gobierno del estado de Jalisco y que nos arrojó el siguiente resultado:

Materia: BUEN GOBIERNO

PROBLEMÁTICA	ESTATAL	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<i>Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos</i>	24.41%	26.95%
<i>Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Gobierno</i>	17.62%	7.19%
<i>Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de Gobierno</i>	15.87%	21.56%

PROBLEMÁTICA	ESTATAL	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<i>Las obras y acciones que realiza el Gobierno no se planean adecuadamente</i>	13.23%	10.78%
<i>Deficiente sistema de transporte público</i>	12.00%	16.17%
<i>Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos</i>	5.91%	6.59%
<i>No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que realiza el Gobierno</i>	5.62%	5.39%
<i>infraestructura vial saturada que afecta la movilidad de los ciudadanos</i>	4.27%	1.20%
<i>Otro (especifique)</i>	1.05%	4.19%

Materia: EMPLEO Y CRECIMIENTO

PROBLEMÁTICA	ESTATAL	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
<i>Desempleo</i>	39.10%	24.56%
<i>Empleos mal pagados</i>	22.31%	29.24%
<i>Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios</i>	6.79%	6.43%
<i>Insuficiente infraestructura rural (agua, drenaje, electricidad, otros)</i>	6.79%	5.26%
<i>Insuficiente infraestructura urbana (pavimento, empedrado de calles, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalización, otros)</i>	6.27%	15.20%
<i>Escasa infraestructura productiva (bordos, caminos, presas, sistemas de riego, almacenamiento, etc.)</i>	5.46%	7.02%
<i>Falta de apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas</i>	4.72%	2.92%
<i>Baja competitividad de las actividades económicas de la Región</i>	4.03%	3.51%
<i>Financiamiento insuficiente para fomentar las actividades económicas</i>	3.91%	4.68%

Otro (especifique)	0.63%	1.17%
--------------------	-------	-------

Materia: DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMÁTICA	ESTATAL	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casas de salud, ambulancias, medicamentos, personal, instrumental)	21.60%	7.60%
Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo	17.82%	19.88%
Contaminación y deterioro del medio ambiente	13.52%	28.66%
Bajo nivel educativo y de preparación	11.81%	18.13%
Pobreza, desigualdad y marginación	9.63%	8.19%
Vivienda digna inaccesible	9.23%	7.02%
Inseguridad pública	9.00%	1.75%
Desintegración familiar	3.61%	1.17%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	3.38%	7.60%
Otro (especifique)	0.40%	

Materia: RESPETO Y JUSTICIA

PROBLEMÁTICA	ESTATAL	JILOTLÁN DE LOS DOLORES
Los policías, los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con la capacitación adecuada	31.02%	20.36%
No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes	18.01%	15.57%
Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales	13.89%	21.56%
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	10.83%	7.78%
Violación sistemática de los derechos humanos	9.71%	14.97%
Escasos resultados en la procuración de justicia	8.30%	4.19%

<i>Promoción insuficiente para el fomento del respeto por las leyes y el bienestar común</i>	6.89%	14.37%
<i>Otro (especifique)</i>	1.35%	1.20%

PROBLEMA ESTRATÉGICO No. I

BUEN GOBIERNO: El bajo ingreso e insuficiente presupuesto municipal, provoca una débil capacidad institucional y una administración deficiente que brinde servicios públicos de calidad a la población.

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO (1)	RELACIÓN CON METODOLOGÍA A EMPLEAR
9	Bajos niveles de recaudación de ingresos del municipio	75
10	Fuga de ingresos municipales por cercanía con otro estado	85
13	Deterioro ambiental en general (contaminación de ríos y cuencas por descargas de drenaje: falta de manejo adecuado de residuos sólidos, tala excesiva de bosques)	72
15	Crecimiento descontrolado de mancha urbana en localidades y cabecera municipal	79
18	Alto costo-beneficio en el mantenimiento del alumbrado público	87
29	Falta modernización de registro civil, catastro, y cobro de impuestos.	48
30	Problemas en cuanto a la regularización de ejidos y la tenencia de la tierra.	79
35	No se cuenta con plan de manejo del agua en la presa de Tazumbos.	77
47	Deterioro de monumentos históricos	48
48	Bajo presupuesto municipal	3
56	Insuficientes y deteriorados espacios administrativos municipales	48
72	Aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales	12
75	Deficiente cultura en los pagos de los impuestos municipales	52
79	Falta de publicación de la reglamentación municipal	90
80	Insuficientes y en mal estado parque vehicular	48
81	Falta de apoyos jurídicos a la población	11
84	Falta de líneas de transporte para pasaje dentro del municipio	53
85	Falta de oficinas de enlace en el municipio para solicitud de apoyos y pagos de impuestos	11
88	Alto costo en la prestación de servicios básicos	82
89	Alto costo en mantenimiento en parque vehicular	80
90	Deficiente planeación municipal	88

afectan a nuestro municipio, es la deficiencia de los servicios públicos que se brindan a los habitantes por el escaso ingreso e insuficiente presupuesto municipal debido a la baja recaudación propiciada por la poca participación y la casi nula cultura de pago de los impuestos locales de la población que provoca una hacienda pública débil y con poco presupuesto.

El bajo ingreso en la hacienda pública provoca una capacidad institucional y una administración deficiente, tanto al interior de sus oficinas como en la prestación de los servicios públicos y en desarrollo de la infraestructura de calidad para el desenvolvimiento social, educativo, cultural y económico.

También es importante señalar que la disminución de las participaciones e ingresos públicos propicia un deterioro en la modernización y capacidad administrativa del gobierno e incide en la falta de personal y tecnologías que son indispensables para un óptimo funcionamiento de la gestión social.

Además, los procesos de planeación para el desarrollo de los distintos elementos sociales y de medio ambiente no se llevan a cabo de forma adecuada, por lo que se realizan las acciones del municipio de manera deficiente y sin planes maestros de seguimiento, control y evaluación de las acciones gubernamentales

PROBLEMA ESTRATÉGICO No. 2

EMPLEO Y CRECIMIENTO: El bajo nivel de ingresos y el desempleo facilitan a la migración debido al poco apoyo a sistemas productivos locales que permitan la inserción en el mercado laboral de pequeños productores.

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO (2)	RELACIÓN CON METODOLOGÍA EMPLEADA
3	Alto grado de emigración	4
4	Desempleo	52
5	Baja competitividad, los precios de venta de los productos locales	34
7	Existencia de personas de bajos recursos y de grupos vulnerables que no cuentan con apoyos de programas sociales.	11
11	Medio grado de marginación	82
14	Se carece de banco en el municipio	55
17	Baja sustentabilidad en los sistemas de producción	1
21	Escasa tecnificación del campo	53
22	Limitados apoyos financieros.	48
23	Baja capacitación de los productores	16
26	Poca diversificación en la producción agrícola	74
31	Falta comercialización para la venta de productos locales	77
32	El municipio carece de organizaciones locales de asistencia técnica consolidadas.	77
33	Altos costos en uso de energía eléctrica para el bombeo del agua con fines agrícolas y ganadero	61
34	No se da valor agregado a la producción primaria.	74
36	No se cuenta con lanchas con motor de bordo en la presa de Constitución de Apatzingán	77
37	El equipamiento o infraestructura para la producción pesquera es rudimentaria, fábrica de hielo y transporte para los pescadores de la misma presa.	77
41	Escasez de alevines para la producción de tilapia.	13
53	Bajo nivel de ingresos de la población y pobreza patrimonial.	60
54	Desaprovechamiento del potencial pesquero	77
60	Falta de planeación en la producción agrícola, pesquera y ganadero	77
61	Falta de apoyos en insumos para la producción	77
66	Poca rentabilidad de las siembras tradicionales	34
67	Total falta de inocuidad y fitosanitario en la producción agrícola-ganadera	23
69	Bajo impulso al arraigo de la población rural	82
74	Falta de visión de proyectos para el campo	23
74	Falta de visión de proyectos para el campo	23
76	Falta de proyectos que le den valor agregado a los productos locales	77
82	Alta dispersión de la población	71

población y el desempleo facilitan a la migración de los habitantes para obtener mejores oportunidades de desarrollo, ya que la insuficiencia de programas de ayuda financiera, capacitación, desarrollo de nuevas tecnologías y la falta de infraestructura en los ámbitos pecuario, ganadería, pesca, manufactura de productos propios de la región para poder ser más competitivos se brinda de manera deficiente.

La extensión territorial, la marginalidad y la dispersión de las comunidades son agentes importantes para promover sistemas productivos locales que permitan la inserción en el mercado laboral de pequeños productores y

evitar con ello la migración y los bajos ingresos de las localidades de difícil acceso.

Por tanto, la comercialización se vuelve factor clave para el desarrollo productivo del municipio pero la limitada infraestructura en de servicios dificulta el avance del sector productivo primario debido a que el municipio carece de organizaciones locales de asistencia técnica consolidadas, bancos, diversidad en la producción, altos costos de la energía eléctrica y a flexibilidad en los apoyos y financiamientos a las PYMES.

Y por último, la falta de apoyos para adquirir maquinaria agrícola que ayude a tecnificar el campo, los apoyos federales que son insuficientes y llegan tarde, así como la falta de participación municipal en campañas zoonosanitarias y la deficiente infraestructura rural de caminos vecinales y saca cosechas, traen como consecuencia que nuestros campos sean deficientes y que no tengan recursos para explotarlos evitando con esto, hacerlos más productivos.

PROBLEMA ESTRATÉGICO No. 3

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO: El desarrollo del individuo es muy frágil ya que existe carencia en programas o acciones que impacten en la calidad

educativa, en la cultura y en la promoción del deporte; que traen como consecuencias el ocio, la migración y la carencia de valores familiares.

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO (3)	RELACIÓN CON METODOLOGÍA EMPELADA
6	Alta deserción escolar	11
8	Drogadicción	55
12	Alto grado de analfabetismo	11
16	Apatía y falta de participación social de la población	12
24	Considerables problemas de salud en general (Alto grado de enfermedades infecciosas, hipertensión arterial, diabetes, respiratorias). Y falta de apoyo a personas discapacitadas para traslados, equipo y medicamentos.	58
27	Falta de calidad de los servicios educativos.	11
28	Desatención y falta de calidad de los servicios de salud (falta de personal médico en las localidades mayores de 500 habitantes, desabasto de medicamentos en las 29 casas de salud y en los 3 centros de salud de igual manera se carece de servicios de análisis clínicos.).	11
43	Falta de práctica de valores humanos por número considerable de la sociedad	51
49	Violencia intrafamiliar	53
51	Desintegración familiar	3
52	Bajo nivel educativo y de preparación (oficializar la preparatoria de Jilotlán)	27
58	Bajo nivel educativo y de preparación (oficializar la preparatoria de Jilotlán)	27
59	Hábitos inadecuados en la alimentación	53
63	Clientelismo político de todos los partidos políticos	43
65	Falta de becas para fomentar la educación media y superior y ampliar la cobertura en educación básica.	48
68	Dependencia a los programas sociales de la población en general	66
70	Insuficientes impulsos al deporte en el municipio	48
77	Falta de organización de la población civil	16
83	Alto costo en la prestación de servicios básicos	82

El desarrollo del individuo debido a la carencia programas o acciones que impacten en la calidad educativa, en la cultura y en la promoción del deporte; traen como consecuencias el ocio, la migración y la carencia de valores familiares.

En Jilotlán de los Dolores, la infraestructura educativa es escasa y aunada a una calidad pedagógica deficiente con pocas oportunidades de desarrollo para el estudiante, ya que no se cuentan con becas que pudieran salvar la situación económica, por lo que se incrementa el analfabetismo en la población.

También es importante mencionar que la población cuenta con un sistema de salud que cubre apenas los servicios básicos de consulta, sin contar con métodos preventivos de salud ni esquemas de alimentación que coadyuve a prevenir enfermedades en el municipio.

Así como tampoco hay el impulso suficiente a las actividades deportivas, culturales y recreativas que busquen esquemas de participación social que involucren a la familia para el desarrollo de los valores y contrarrestar los índices delictivos y de drogadicción en jóvenes

PROBLEMA ESTRATÉGICO No. 4

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO: Uno de los grandes problemas que afectan a nuestro municipio es la deficiencia de los Servicios públicos y de la infraestructura que genere desarrollo para propiciar un crecimiento integral de la población.

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO (4)	RELACIÓN CON METODOLOGÍA ADECUADA
1	Carencia de infraestructura para agua potable (depósito en algunas comunidades), sustitución de líneas de conducción y redes de distribución así como depósito, incluyendo para riego, agrícola-ganadero.	13
2	Algunas familias no cuentan con servicios básicos para su vivienda.	7
25	Vías de comunicación terrestre deterioradas falta de modernización de los caminos rurales.	48
38	Falta de infraestructura de drenaje y sustitución de la misma en otras, así como mantenimiento a plantas tratadoras de aguas residuales existentes y construcción de las que faltan.	48
39	No se cuenta con rastros para el sacrificio de ganado en la cabecera municipal, la Delegaciones. En la cabecera municipal falta la segunda etapa.	48
40	No se cuenta con infraestructura deportiva suficiente en el municipio.	48
42	No se cuenta con electrificación en algunas comunidades,	82
44	Carencias y deterioro de la infraestructura de los bienes inmuebles en todos los niveles educativos. Modernización y tecnificación de los mismos.	22
45	Mala imagen urbana en la cabecera municipal y en comunidades mayores de 100 habitantes (calles, fachadas, señalética y falta de agente vial por lo menos para la cabecera municipal y las delegaciones, etc.)	48
46	No se cuenta con telefonía rural ni internet de banda ancha en el municipio, con excepción de la cabecera municipal.	53
55	Falta de Actividades Culturales, no se cuenta con una casa de cultura en el municipio	48
57	Las ollas para captación de agua existentes en varias localidades rurales están azolvadas, así como el canal de 30km que cruza el ejido de Tazumbos.	53
62	Insuficiente mantenimiento a los caminos rurales	48
71	Insuficiente inversión a la vivienda	53
86	Falta de servicios básicos en los panteones municipales	48
87	Tecnologías inadecuadas en alumbrado público	48

deficiencia de los Servicios Públicos y de la infraestructura necesaria para propiciar un óptimo crecimiento del municipio de Jilotlán de los Dolores

Algunos indicadores en los servicios públicos municipales que urge resolver es lograr el total abasto de agua potable a la cabecera y comunidades, remplazando por etapas las redes agua potable y drenaje, ya que muestran gran deterioro por su antigüedad y que tienen grandes fugas de agua y drenaje.

Además de implementar el transporte público urbano en la Cabecera Municipal y con el resto de las comunidades y delegaciones buscar rutas que comuniquen al municipio de manera total.

Importante destacar la falta de infraestructura en materia educativa, cultural y deportiva que permita a la población desarrollarse en los ámbitos del conocimiento y del sano esparcimiento para una mejor sociedad.

El desarrollo económico del municipio tienen un atraso considerable debido a la escasa inversión en materia de comunicaciones y que se debe de atender ya que la construcción de nuevas vías y modernización de caminos, es tarea que se debe atender de manera preponderante; así como dotar de electrificación y alumbrado público a comunidades que no gozan de estos servicios.

Los servicios públicos deben de atenderse de manera eficiente para resolver la problemática sobre todo en imagen urbana y recolección de residuos que genera la población; en materia de rastros para generar un mayor crecimiento en este sector y el mejoramiento de las instalaciones del panteón municipal que merece una atención adecuada.

PROBLEMA ESTRATÉGICO No. 5

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN: Existen rezagos importantes en materia seguridad y protección debido a las carencias en capacitación, adiestramiento y equipo tanto en cuerpos policíacos como en el cuerpo de protección civil para mantener una sociedad en armonía.

NÚMERO	LISTADO DE PROBLEMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO (5)	RELACIÓN CON METODOLOGÍA EMPLEADA
19	<i>Inseguridad pública en el municipio</i>	43
20	<i>Siembra y tráfico de enervantes</i>	66
50	<i>Narcomenudeo</i>	4
64	<i>Ineficacia de los instrumentos de seguridad pública</i>	19
78	<i>Falta de personal y equipamiento para protección civil, local</i>	48

El tema de la inseguridad no es privativo del municipio, pero existen rezagos en materia de capacitación para elementos de seguridad pública municipal, que aunado a una falta de equipamiento adecuado para realizar las tareas preventivas para mantener el orden en el territorio.

Es importante además que la capacitación se lleve a cabo de manera permanente y que coadyuve en la prevención, estrategia policiaca del delito, así como en el adiestramiento de las distintas áreas del conocimiento de la seguridad y cuidado de la población para generar confianza en los cuerpos policiacos.

También es importante mencionar la deficiencia y falta de equipamiento para los elementos del cuerpo de protección civil municipal para combatir contingencias que amenazan la seguridad de la ciudadanía.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO

*¿Qué debemos lograr en el Corto, Mediano
y Largo Plazo para lograr la Visión y Misión establecida?*

☐ OBJETIVO No. 1

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

Pretendemos ser una administración municipal que ofrezca a sus habitantes servicios públicos eficientes y de calidad, con respuesta pronta en los tiempos de trámites administrativos.

De la misma manera contar con una cartografía municipal, que nos permita actualizar el padrón catastral y de esta manera tener una mayor recaudación de impuestos trayendo por consiguiente tener una mayor partida presupuestal para el desarrollo de la infraestructura y el desenvolvimiento social, educativo, cultural y económico del municipio.

Ofrecer oficinas dignas para el ciudadano y servidores públicos capacitados en la toma de decisiones y en la resolución de problemas que actúen bajo esquemas de planeación, control y evaluación de las acciones gubernamentales dentro del marco legal y reglamentario.

☐ OBJETIVO No. 2

Coadyuvar en el incremento del nivel de ingresos de la población

Impulsar a los habitantes del municipio mediante la gestión de asesoría técnica en la planeación, proyectos y capacitación de los sectores productivos primarios que permitan la inserción en el mercado laboral y auto empleo de pequeños productores y fortalecer la cadena productiva local.

Facilitar la gestión para el ingreso a programas de ayuda financiera, capacitación, desarrollo de nuevas tecnologías y fortalecer la infraestructura para el desarrollo en los ámbitos pecuario, ganadería, pesca, manufactura de productos propios de la región para poder ser más competitivos mediante la asistencia técnica en los sectores mencionados.

☐ **OBJETIVO No. 3**

Aplicar programas o acciones que impacten en la calidad de vida de los habitantes

Gestionar o brindar a la población programas y acciones que impulsen al individuo el estudio y preparación con calidad y de manera permanente, así como poner a disposición las distintas actividades de cultura y arte a los habitantes del municipio.

Desarrollar las potencialidades de los jóvenes y adultos en materia deportiva, brindando eventos en instalaciones adecuadas para el sano ejercicio de la actividad atlética; y proyectos encaminados a mejorar la salud preventiva de los habitantes y brindar los servicios básicos de consulta.

Buscar esquemas de participación social en donde convivan y generar una armonía social que coadyuven en el desarrollo de los valores humanos y familiares.

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

Planear programar y ejecutar la infraestructura necesaria con base en la gestión y presupuestación municipal para brindar a los habitantes una mejor calidad de vida y satisfacer las necesidades en el abasto de agua potable a la cabecera y comunidades, remplazando por etapas las redes agua potable y drenaje.

Gestionar la implementación de transporte público urbano en la cabecera municipal y con el resto de las comunidades y delegaciones buscar rutas que comuniquen al municipio de manera total.

Promover la infraestructura en materia educativa, cultural y deportiva que permita a la población desarrollarse en los ámbitos del conocimiento y del sano esparcimiento para una mejor sociedad.

Mejorar las comunicaciones mediante la construcción de nuevas vías y modernización de caminos; así como dotar de electrificación y alumbrado público a comunidades que no gozan de estos servicios

Diseñar programas de mejoramiento de la imagen urbana y recolección de residuos que genera la población y en materia de rastros buscar apoyos para renovar las instalaciones y adecuarlas para brindar un mejor servicio.

☐ **OBJETIVO No. 5**

Mejorar la seguridad pública y la protección civil para mantener una sociedad en armonía

Buscar ser un municipio que ofrezca a la población, mejores condiciones de convivencia, libertad, seguridad y respeto a los derechos individuales mediante un cuerpo policiaco capacitado y equipado que brinde la seguridad preventiva a los habitantes y amplíe la cobertura de vigilancia en las distintas comunidades del municipio y generar confianza hacia las autoridades.

Renovar las instalaciones y equipamiento para los elementos del cuerpo de protección civil municipal para combatir contingencias que amenazan la seguridad e integridad de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS / PROGRAMA

Estrategias por cada Objetivo Estratégico

□ OBJETIVO No. 1

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.1. Estrategia 1

Mejorar el ingreso y la recaudación para incrementar el presupuesto municipal

1.2. Estrategia 2

Gestionar ante el gobierno federal y estatal recursos y programas para incrementar los ingresos municipales

1.3. Estrategia 3

Modernizar los espacios administrativos municipales y mejorar los sistemas del registro civil, catastro y finanzas

1.4. Estrategia 4

Mejorar y verificar las condiciones del parque vehicular para la sustitución o adquisición de nuevas unidades

1.5. Estrategia 5

Análisis para la actualización, sustitución, modificación o creación de la reglamentación municipal vigente

1.6. Estrategia 6

Implementar procesos de planeación para el seguimiento y evaluación de las acciones contempladas y realizadas por la administración municipal

1.7. Estrategia 7

Optimizar el servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado

1.8. Estrategia 8

Mejorar el servicio de alumbrado público.

1.9. Estrategia 9

Mejorar el servicio de cementerios municipales

1.10. Estrategia 10

Mejorar el servicio de mantenimiento a monumentos históricos

☐ **OBJETIVO No. 2**

Coadyuvar en el incremento del nivel de ingresos de la población

2.1. Estrategia 1

Gestionar ante el gobierno federal y estatal programas de apoyo al empleo para sectores necesitados

2.2. Estrategia 2

Facilitar el contacto ante el gobierno federal o estatal para ingresar a programas de apoyo para proyectos productivos, de financiamiento y comercialización para los sectores agrícola, ganadero y pesquero; así como con el sector privado

2.3. Estrategia 3

Propiciar la integración de los productores para la solicitud y apoyo de obras y acciones, así como para acceder a tecnología e insumos necesarios para la producción y actividades comerciales

2.4. Estrategia 4

Respaldar con la asesoría y gestión correspondiente a los productores en la elaboración de planes de comercialización y competitividad

☐ **OBJETIVO No. 3**

Aplicar programas o acciones que impacten en la calidad de vida de los habitantes

3.1 Estrategia 1

Impulsar la educación, la preparación y el estudio a los habitantes del municipio

3.2 Estrategia 2

Poner a disposición las distintas actividades de cultura y arte a los habitantes del municipio

3.3 Estrategia 3

Promover y acceso al deporte para todos los sectores de la población

3.4 Estrategia 4

Programas de prevención, atención y cuidado de la salud para los habitantes del municipio

3.5 Estrategia 5

Promover programas de atención a la familia y de participación social

3.6 Estrategia 6

Gestionar y aplicar programas de atención a personas de escasos recursos y grupos vulnerables para mejora de su vivienda

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.1 Estrategia 1

Planear programar y ejecutar la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de agua potable a la población

4.2 Estrategia 2

Mejorar el sistema en el servicio de transporte público en el municipio

4.3 Estrategia 3

Promover la infraestructura en materia educativa, cultural, deportiva y de salud que permita a la población desarrollarse

4.4 Estrategia 4

Mejorar las comunicaciones mediante la construcción de nuevas vías, ampliación y modernización de caminos

4.5 Estrategia 5

Dotar de electrificación y alumbrado público a comunidades que no gozan de estos servicios

4.6 Estrategia 6

Mejoramiento de la de la imagen urbana en la cabecera y delegaciones municipales de Jilotlán de los Dolores

4.7 Estrategia 7

Construcción de la segunda etapa del rastro de la cabecera municipal y construcción de rastros en las delegaciones para brindar un mejor servicio

4.8 Estrategia 8

Mejorar las instalaciones del cementerio municipal para brindar condiciones adecuadas a la población

4.9 Estrategia 9

Mejorar las condiciones necesarias para protección del medio ambiente con un desarrollo sustentable

4.10 Estrategia 10

Contribuir para mejorar las condiciones de vivienda para los habitantes de Jilotlán de los Dolores

4.11 Estrategia 11

Contribuir para mejorar las instalaciones de esparcimiento y sitios turísticos del municipio

☐ **OBJETIVO No. 5**

Mejorar la seguridad pública y la protección civil para mantener una sociedad en armonía

5.1 Estrategia 1

Ampliar la cobertura de protección y vigilancia en la cabecera y comunidades del municipio

5.2 Estrategia 2

Contar con mayor y mejor equipo en área de seguridad pública

5.3 Estrategia 3

Contar con mayor y mejor capacitación de los cuerpos de seguridad pública

5.4 Estrategia 4

Contar con mayor y mejor equipo en área de protección civil

LINEAS DE ACCIÓN / PROGRAMA

Líneas de Acción por cada Estrategia del Objetivo Estratégico

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.1. Estrategia 1

Mejorar el ingreso y la recaudación para incrementar el presupuesto municipal

- 1.1.1** Establecer y aplicar descuentos por pronto pago y a personas de la tercera edad en agua y predial
- 1.1.2** Actualizar el padrón de impuesto predial, agua potable y establecimientos giros comerciales y de prestación de servicios y establecer políticas de cobro
- 1.1.3** Llevar un control eficiente del ingreso por impuestos patrimoniales y de transmisión de dominio

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.2. Estrategia 2

Gestionar ante el gobierno federal y estatal recursos y programas para incrementar los ingresos municipales

- 1.2.1** Acceder mediante buenas prácticas administrativas a fondos de la gestión y de fiscalización
- 1.2.2** Suscribir los convenios de colaboración necesarios con otros órdenes de gobierno para el apoyo de programas federales
- 1.2.3** Suscribir los acuerdos con el gobierno del Estado para el acceso a los distintos fondos municipales

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.3. Estrategia 3

Modernizar los espacios administrativos municipales y mejorar los sistemas del registro civil, catastro y finanzas

- 1.3.1** Gestión de recursos para la construcción, modernización o remodelación de oficinas y del edificio de la presidencia municipal, así como en las 2 delegaciones en el municipio
- 1.3.2** Contar con técnicas apropiadas de registro civil que actualice y capture de manera digital los datos contenidos en actas
- 1.3.3** Incorporar métodos de cartografía de predios para mantener actualizados y vigentes los datos del padrón catastral
- 1.3.4** Contribuir para la resolución con las autoridades correspondientes en la resolución de excedencias de ejidos y de aseguramiento predios irregulares en zona urbana y rustica
- 1.3.5** Adquirir los sistemas contables adecuados para estar acorde con la nueva contabilidad gubernamental

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.4. Estrategia 4

Mejorar y verificar las condiciones del parque vehicular para la sustitución o adquisición de nuevas unidades

- 1.4.1** Incorporar sistemas de bitácoras del uso del parque vehicular del municipio
- 1.4.2** Llevar a cabo un correcto mantenimiento preventivo de los automotores propiedad del municipio

- 1.4.3** Adquisición de acuerdo al presupuesto de egresos, de nuevas unidades para el servicio público

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.5. Estrategia 5

Análisis para la actualización, sustitución, modificación o creación de la reglamentación municipal vigente

- 1.5.1** Actualizar la reglamentación en materia de policía y buen gobierno, de prestación de los servicios que otorga el municipio
- 1.5.2** Iniciativas de reglamento para regular la protección al medio ambiente que contemple la tala y la quema de árboles en cualquier tipo de predio.
- 1.5.3** Control de licencias municipales de giros restringidos mediante la formalización del consejo municipal
- 1.5.4** Presentar iniciativas correspondientes en la reglamentación sobre el uso del recurso público y de los sujetos obligados

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.6. Estrategia 6

Implementar procesos de planeación para el seguimiento y evaluación de las acciones contempladas y realizadas por la administración municipal

- 1.6.1** Actualizar los planes parciales de desarrollo urbano y dar seguimiento a crecimiento ordenado
- 1.6.2** Elaborar planes de manejo de residuos y del aprovechamiento de recursos naturales
- 1.6.3** Desarrollar plan de manejo del agua en la presa de Tazumbos
- 1.6.4** Elaborar plan integral y programa de separación de basura en el municipio
- 1.6.5** Gestión ante las autoridades estatales para incorporar al municipio de Jilotlán de los Dolores dentro de programa “*Municipio Limpio*”

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.7. Estrategia 7

Optimizar el servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado

- 1.7.1** Sustituir por etapas la red agua potable, drenaje y de aguas negras que se encuentra deteriorada
- 1.7.2** Trabajar de manera permanente en el mantenimiento correctivo de las líneas de agua potable y drenaje existentes, así como construcción de las que faltan
- 1.7.3** Mantenimiento de las plantas tratadoras de aguas residuales existentes y construcción de las que faltan, contribuyendo con ello al equilibrio ambiental

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.8. Estrategia 8

Mejorar el servicio de alumbrado público.

- 1.8.1** Proyecto de infraestructura para la sustitución por etapas de las luminarias del municipio por lámparas ahorradoras, ecológicas y económicas en su mantenimiento
- 1.8.2** Trabajar de manera permanente en el mantenimiento correctivo de las líneas de electrificación del alumbrado público y ampliación en donde sea necesario
- 1.8.3** Realizar un plan sobre el consumo de energía eléctrica para poder optimizar los circuitos eléctricos y generar ahorros

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.9. Estrategia 9

Mejorar el servicio de cementerios municipales

- 1.9.1** Ordenamiento y acondicionamiento del panteón municipal con necesidad de expansión por la demanda de espacios que solicita la sociedad.
- 1.9.2** Dar mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones de los cementerios que lo requieran

☐ **OBJETIVO No. 1**

Mejorar la administración y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales

1.10. Estrategia 10

Mejorar el servicio de mantenimiento a monumentos históricos

- 1.10.1** Elaborar un plan de mantenimiento y llevar a cabo las acciones contenidas para la

conservación de monumentos, edificios y sitios históricos

- 1.10.2** Gestión recursos ante el INHA para edificios de carácter histórico y patrimonial.

☐ **OBJETIVO No. 2**

Coadyuvar en el incremento del nivel de ingresos de la población

2.1. Estrategia 1

Gestionar ante el gobierno federal y estatal programas de apoyo al empleo para sectores necesitados

2.1.1 Potencializar las capacidades que tiene la sociedad, para la creación de nuevas empresas que impulsen la actividad económica del municipio dirigido a la población en general y a sectores vulnerables

2.1.2 Gestionar apoyos para la creación de nuevas empresas e insumos para la producción así como financiamientos a las PYMES

2.1.3 Capacitar a la sociedad para iniciar nuevos negocios o empresas de comercialización para la venta de productos locales de acuerdo a las potencialidades que nos ofrece el municipio

2.1.4 Coadyuvar con el fortalecimiento de comités, clubes, consejos e instituciones que incidan o colaboren con el desarrollo local del municipio

2.1.5 Gestionar apoyo para los sectores organizados y de manera individual, ante las instancias gubernamentales o privadas en las esferas estatales, federales o internacionales para el desarrollo local

☐ **OBJETIVO No. 2**

Coadyuvar en el incremento del nivel de ingresos de la población

2.2. Estrategia 2

Facilitar el contacto ante el gobierno federal o estatal para ingresar a programas de apoyo para proyectos productivos, de financiamiento y comercialización para los sectores agrícola, ganadero y pesquero; así como con el sector privado

2.2.1 Formar integradoras cooperativas por medio de sociedades para acceder a más recursos y apoyos en los sectores agrícola ganadero y pesquero

2.2.2 Capacitar y desarrollar el sector agropecuario, para que pueda explotar al máximo el campo y la industria pecuaria

2.2.3 Gestionar con instituciones financiera una sucursal bancaria para el municipio

2.2.4 Gestionar con el gobierno federal y estatal el servicio de internet banda ancha, teléfono residencial y cable con cobertura en todo el municipio

2.2.5 Gestión y colaboración solidaria para el proyecto y en su caso construcción de de parques agroindustriales, empacadoras y comercializadoras en apoyo al sector productivo del municipio

☐ **OBJETIVO No. 2**

Coadyuvar en el incremento del nivel de ingresos de la población

2.3. Estrategia 3

Propiciar la integración de los productores para la solicitud y apoyo de obras y acciones, así como para acceder a tecnología e insumos necesarios para la producción y actividades comerciales

- 2.3.1** Contribuir para lograr asociaciones ganaderas, agropecuarias y pesqueras, y lograr asesoría técnica con los gobiernos estatales y federales fortaleciendo estas organizaciones para potencializar sus esfuerzos.
- 2.3.2** Tecnificar nuestros campos y la ganadería para que ser más productivos mediante la gestión, asesoría y apoyo de la Secretaría de desarrollo Rural del Gobierno del Estado
- 2.3.3** Formar y colaborar en la composición de integradoras con el fin de procesar productos del campo
- 2.3.4** Coadyuvar en la construcción y rehabilitación de bordos, abrevaderos, corrales de manejo y bodegas en apoyo a productores del municipio
- 2.3.5** Colaborar en la construcción de guardaganados en apoyo al sector productivo
- 2.3.6** Mejorar el hato ganadero a través de la introducción al municipio de sementales de alta calidad genética

☐ **OBJETIVO No. 2**

Coadyuvar en el incremento del nivel de ingresos de la población

2.4. Estrategia 4

Respaldar con apoyo, asesoría y gestión correspondiente a los productores en la elaboración de planes de comercialización y competitividad

- 2.4.1** Ocuparse en conjunto con los CADERs de Jilotlán de los Dolores a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para recabar el mayor número de apoyos estatales, federales.
- 2.4.2** Acceder a programas de asesoría técnica para el proceso de inocuidad y fitosanitario en la producción agrícola-ganadera para el

fortalecimiento de la comercialización y competitividad

2.4.3 Coadyuvar con el sector pesquero para que a través de la Secretaría de Desarrollo Rural se brinde asesoría en la elaboración de un plan maestro que permita identificar su situación actual y potencialidades

2.4.4 Planeación dentro de las asociaciones para lograr un desarrollo integral de los sistemas producto generando la accesibilidad a los insumos a mas bajo costo y garantizando la comercialización de su producción

2.4.5

☐ **OBJETIVO No. 3**

Aplicar programas o acciones que impacten en la calidad de vida de los habitantes

3.1 Estrategia 1

Impulsar la educación, la preparación y el estudio a los habitantes del municipio

3.1.1 Gestionar apoyo y programas ante el IIEEA, INEA Y SEP para combatir el rezago educacional a nivel municipal.

3.1.2 Gestionar el mayor número posible de becas a estudiantes a través de oportunidades u otros programas sociales para todos los niveles educativos

3.1.3 Gestionar apoyo con la Universidad de Guadalajara para que en el municipio se establezca una casa universitaria en donde se puedan cursar licenciaturas y postgrados de manera virtual en las delegaciones

3.1.4 Apoyo a instituciones escolares y alumnos de todos los niveles para mejorar las instalaciones de sus planteles y colaborar en el desarrollo de sus estudios

- 3.1.5** Modernizar y tecnificar las instalaciones de todos los niveles educativos permitiendo a maestros, alumnos y padres de familia la equidad en el servicio

☐ **OBJETIVO No. 3**

Aplicar programas o acciones que impacten en la calidad de vida de los habitantes

3.2 Estrategia 2

Poner a disposición las distintas actividades de cultura y arte a los habitantes del municipio

- 3.2.1** Gestionar apoyo por parte de la Secretaría de cultura para las distintas actividades culturales del municipio

- 3.2.2** Propiciar talleres de las distintas disciplinas del arte para que se impartan en el municipio con acceso a toda la población

☐ **OBJETIVO No. 3**

Aplicar programas o acciones que impacten en la calidad de vida de los habitantes

3.3 Estrategia 3

Promover y acceso al deporte para todos los sectores de la población

- 3.3.1** Gestionar apoyo por parte del CODE Jalisco, para las distintas actividades deportivas del municipio

- 3.3.2** Propiciar eventos de las distintas disciplinas del deporte con acceso a toda la población

- 3.3.3** Impulso para jóvenes en el desarrollo de disciplinas deportivas de alto rendimiento

- 3.3.4** Fomentar el deporte creando ligas escolares, municipales e intermunicipales en los distintos deportes existentes para ambos sexos de todas las categorías.

☐ **OBJETIVO No. 3**

Aplicar programas o acciones que impacten en la calidad de vida de los habitantes

3.4 Estrategia 4

Programas de atención y cuidado de la salud para los habitantes del municipio

- 3.4.1** Gestionar apoyo por parte del Secretaría de Salud Jalisco, para las distintas acciones encaminadas a prevenir, atender y fomentar el bienestar de la población
- 3.4.2** Propiciar distintas campañas de salud que brinden atención a las distintas comunidades del municipio y gestionar que siempre se cuente con el cuadro básico de medicamentos en cada una de las casas de salud, así como en los centros de salud.
- 3.4.3** Atender con medicamento básico a las personas de escasos recursos
- 3.4.4** Coadyuvar en la incorporación de un médico forense para las situaciones que se presenten
- 3.4.5** Respaldar las distintas campañas de prevención de la salud y en materia de alimentación para la población en general

☐ **OBJETIVO No. 3**

Aplicar programas o acciones que impacten en la calidad de vida de los habitantes

3.5 Estrategia 5

Promover programas de atención a la familia y de participación social

- 3.5.1** Gestionar apoyo por parte del Sistema DIF Jalisco, para las distintas acciones encaminadas a fomentar los valores en la familia
- 3.5.2** Propiciar distintas campañas de ayuda contra la drogadicción y violencia intrafamiliar que se brinden en atención a las distintas comunidades del municipio
- 3.5.3** Atender a personas con discapacidad, adultos mayores o niños con asistencia básica y recreación proporcionada por el DIF municipal; así como apoyos sociales de alimentación y ayuda para su salud
- 3.5.4** Fomentar la participación ciudadana mediante el involucramiento en las distintas acciones y eventos realizados por el municipio
- 3.5.5** Gestionar apoyos sociales por medio de SEDESOL o la Secretaría de Desarrollo Humano para personas de escasos recursos y para sectores vulnerables o especiales

☐ **OBJETIVO No. 3**

Aplicar programas o acciones que impacten en la calidad de vida de los habitantes

3.6 Estrategia 6

Gestionar y aplicar programas de atención a personas de escasos recursos para mejora de su vivienda

- 3.6.1** Gestionar apoyos con el gobierno federal o estatal para acceder a programas sociales que incidan directamente en la calidad de vida de los habitantes
- 3.6.2** Aplicar en conjunto con dependencias federales y estatales programas para techos, baños, sistemas de almacenamiento de agua potable, muros, pisos firmes para todas las familias del municipio que carezcan de este material.

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.1 Estrategia 1

Planear, programar y ejecutar la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de agua potable a la población

- 4.1.1** Elaborar un programa para la sustitución y renovación en varias etapas de la red de la red de agua potable y drenaje de aguas negras que se encuentren trabajando de manera deficiente, así como la construcción de las redes de distribución o líneas de conducción faltantes
- 4.1.2** Gestionar ante CONAGUA y CEA la perforación de nuevos pozos para tener una mayor cobertura del servicio de agua potable para población
- 4.1.3** Proyección para la construcción o ampliación de la red de agua potable y drenaje que se requiera en la cabecera y distintas comunidades del municipio
- 4.1.4** Eficientar mediante programas de ahorro de agua, el consumo del vital líquido en el municipio
- 4.1.5** Gestionar ante CONAGUA y la CEA, los apoyos necesarios para la construcción de presas en las localidades que resulte apropiada su edificación

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.2 Estrategia 2

Mejorar el sistema en el servicio de transporte público en el municipio

- 4.2.1** Gestionar apoyo por parte de la Secretaría de Vialidad Jalisco, para las distintas acciones encaminadas a proporcionar este servicio

- 4.2.2** Procurar apoyos ante la dependencia gubernamental correspondiente para adquisición de vehículos destinados a transporte público
- 4.2.3** Solicitar ante el gobierno del Estado de Jalisco la implementación de transporte público urbano en la cabecera municipal y con el resto de las comunidades

□ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.3 Estrategia 3

Promover la infraestructura en materia educativa, cultural, deportiva y de salud que permita a la población desarrollarse

- 4.3.1** Gestionar apoyo económico ante la federación o el estado para la construcción de centros educativos, unidades deportivas, centros culturales y de salud para las distintas localidades del municipio
- 4.3.2** Construcción, mantenimiento, modernización o ampliación de las instalaciones educativas básicas y profesional, así como de la biblioteca municipal.
- 4.3.3** Construcción, mantenimiento, modernización o ampliación de instalación deportivas en todo el municipio
- 4.3.4** Procurar apoyos ante la dependencia gubernamental federal o estatal para la construcción de una casa de cultura digna para el municipio
- 4.3.5** Construcción, mantenimiento, modernización o ampliación de las instalación culturales
- 4.3.6** Firmar los convenios necesarios para la elaboración y ejecución de los proyectos de canchas de usos múltiples en el municipio

4.3.7 Construcción, mantenimiento, modernización o ampliación de salón de usos múltiples en el municipio

4.3.8 Construcción, mantenimiento, modernización o ampliación de las instalaciones de salud en las localidades y cabecera municipal

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.4 Estrategia 4

Mejorar las comunicaciones mediante la construcción de nuevas vías y modernización de caminos

4.4.1 Gestionar maquinaria ante la Secretaría de Desarrollo Rural para el mantenimiento de caminos vecinales y saca cosechas

4.4.2 Dar mantenimiento y modernizar o ampliar los caminos que comunican a las localidades más alejadas del municipio

4.4.3 Construcción, mantenimiento, modernización o ampliación de las carreteras existentes en el municipio

4.4.4 Construcción y apertura de nuevos caminos que enlazan distintas localidades del municipio

4.4.5 Proyección, ejecución de obras de pavimentación de vías y caminos vecinales que comunican distintas localidades del municipio

4.4.6 Construcción de puentes donde sean requeridos en el proyecto de obra, con la finalidad complementar la infraestructura de los caminos y carreteras

4.4.7 Construcción de puentes peatonales en la cabecera o localidades donde sean requeridos en el proyecto de obra, con la finalidad de brindar seguridad a la población

- 4.4.8** Construcción de vados en los lugares que se requiera por seguridad de la población.

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.5 Estrategia 5

Dotar de electrificación y alumbrado público a comunidades que no gozan de estos servicios

- 4.5.1** Gestionar recursos ante la Secretaría de Desarrollo Rural y otras Secretarías para la electrificación de localidades que no cuentan con el servicio
- 4.5.2** Dar mantenimiento, modernizar o ampliar las redes eléctricas existentes en el municipio
- 4.5.3** Construcción de nuevos circuitos eléctricos en cabecera y comunidades. Así como obras para brindar y mejorar el servicio de alumbrado público

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.6 Estrategia 6

Mejoramiento de la de la imagen urbana en la cabecera municipal de Jilotlán de los Dolores y sus delegaciones

- 4.6.1** Gestionar recursos ante los gobiernos federal o estatal para renovar la imagen urbana del municipio
- 4.6.2** Proyección y ejecución de obras que incidan en el desarrollo de un perfil urbano armonioso en la cabecera municipal y comunidades
- 4.6.3** Construcción de bustos de personajes históricos o de obras que cumplan un perfil urbano

armonioso y que den identidad propia en la cabecera municipal y comunidades

- 4.6.4** Construcción del equipamiento urbano necesario que brinde los servicios necesarios a la población

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.7 Estrategia 7

Mejorar las instalaciones del rastro municipal para brindar un mejor servicio

- 4.7.1** Gestionar recursos ante la Secretaría de Desarrollo Rural para la construcción de la segunda etapa del rastro de la cabecera municipal.
- 4.7.2** Construcción de rastros municipales en las delegaciones para proporcionar los servicios básicos de sacrificio animal
- 4.7.3** Canalizar todos los sacrificios de ganado a las instalaciones del rastro, contando con equipo necesario para su traslado a las comunidades del municipio

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.8 Estrategia 8

Mejorar las instalaciones del cementerio municipal para brindar condiciones adecuadas a la población

- 4.8.1** Construcción, mantenimiento, modernización o ampliación de infraestructura de los cementerios que existen en el municipio

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.9 Estrategia 9

Mejorar las condiciones necesarias para protección del medio ambiente con un desarrollo sustentable

4.9.1 Construcción, mantenimiento, modernización o ampliación de infraestructura de plantas de tratamiento

4.9.2 Mantenimiento y saneamiento de ríos o cuencas en el municipio

4.9.3 Reforestación y mantenimiento del patrimonio ambiental para un desarrollo social sustentable

4.9.4 Estudio, análisis, proyecto y puesta en marcha de sitios adecuados para los depósitos de residuos sólidos en localidades mayores a 100 habitantes.

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.10 Estrategia 10

Contribuir para mejorar las condiciones de vivienda para los habitantes de Jilotlán de los Dolores

4.10.1 Apoyar la construcción de fraccionamientos con vivienda de interés social o lotes con servicios

☐ **OBJETIVO No. 4**

Incrementar la infraestructura para el desarrollo económico y social de la población

4.11 Estrategia 11

Contribuir para mejorar las instalaciones de esparcimiento y sitios turísticos del municipio

4.11.1 Planificar y proyectar la construcción de sitios turísticos y de esparcimiento en lugares con potencial natural en este rubro y estratégicos del municipio

4.11.2 Construcción de obras turísticas y de entretenimiento que incidan en el fomento de

una sana distracción para visitantes y habitantes del municipio

4.11.3 Ampliación y mantenimiento de la infraestructura de zonas turísticas y de esparcimiento

☐ **OBJETIVO No. 5**

Mejorar la seguridad pública y la protección civil para mantener una sociedad en armonía

5.1 Estrategia 1

Ampliar la cobertura de protección y vigilancia en la cabecera y comunidades del municipio

5.1.1 Gestionar ante la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado el apoyo necesario para trabajar de manera solidaria

5.1.2 Elaborar plan estratégico de patrullaje y vigilancia que contribuya a un mejor servicio en materia de protección del ciudadano

☐ **OBJETIVO No. 5**

Mejorar la seguridad pública y la protección civil para mantener una sociedad en armonía

5.2 Estrategia 2

Contar con mayor y mejor equipo en área de seguridad pública

5.2.1 Firmar los convenios necesarios para la transferencia y desarrollo de tecnología y uso adecuado del armamento

5.2.2 Realizar inversión económica de acuerdo al presupuesto en equipo y vehículos de seguridad pública

5.2.3 Gestionar los acuerdos necesarios para cesión en comodato de armamento y equipo vial para el área de seguridad

5.2.4 Eficientar y tener mayor cobertura en radiocomunicación para el personal de policía municipal.

□ **OBJETIVO No. 5**

Mejorar la seguridad pública y la protección civil para mantener una sociedad en armonía

5.3 Estrategia 3

Contar con mayor y mejor capacitación de los cuerpos de seguridad pública

5.3.1 Firmar los convenios con las instancias correspondientes para el desarrollo físico y mental de elementos de seguridad

5.3.2 Capacitar de manera permanente en métodos y sistemas de prevención del delito, así como en materia de estrategia en la protección de la seguridad pública

5.3.3 Implementar programas de prevención del delito, vecinos en alerta, mediante el programa DARE

□ **OBJETIVO No. 5**

Mejorar la seguridad pública y la protección civil para mantener una sociedad en armonía

5.4 Estrategia 4

Contar con mayor y mejor equipo en área de protección civil

5.4.1 Formalizar la integración del cuerpo de protección civil en el municipio con elementos comprometidos

5.4.2 Firmar los convenios ante las instancias correspondientes para la capacitación y adiestramiento en salvaguardar la integridad del ciudadano en casos de siniestros

5.4.3 Dotar de más y mejor equipo técnico a elementos de protección civil para el desenvolvimiento de las tareas de rescate y contingencias que amenacen la seguridad e integridad de la ciudadanía

**PORTAFOLIO DE PROYECTOS,
OBRAS Y ACCIONES**

Objetivo Estratégico / Estrategia / Línea de Acción

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
1	1	1.3	1.3.1	Corto Plazo	OFICINAS DE CATASTRO. OFICINAS DE REGISTRO CIVIL. HACIENDA MUNICIPAL JILOTLÁN
2	1	1.3	1.3.1	Corto Plazo	OFICINAS DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIA MUNICIPAL. TAZUMBOS, LA LOMA Y RANCHO NUEVO.
3	1	1.3	1.3.1	Largo Plazo	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS. TAZUMBOS, LA LOMA, RANCHO NUEVO Y JILOTLÁN.
4	1	1.3	1.3.4	Mediano Plazo	RESOLVER LOS CASOS DE LOS EJIDOS QUE RESULTARON CON EXCEDENCIAS. ASEGURAR LOS PREDIOS IRREGULARES EN ZONA URBANA Y RUSTICA.
5	1	1.4	1.4.3	Mediano Plazo	ADQUISICIÓN DE TRES AMBULANCIAS EQUIPADAS DE ACUERDO A NORMAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LAS COMUNIDADES RANCHO NUEVO -LA LOMA-TAZUMBOS.
6	1	1.4	1.4.3	Mediano Plazo	ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO FAMILIAR DE 5 PASAJEROS
7	1	1.4	1.4.3	Mediano Plazo	ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO CHASIS DE 3 TON.
8	1	1.4	1.4.3	Mediano Plazo	ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN VOLTEO

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
9	1	1.4	1.4.3	Mediano Plazo	ADQUISICIÓN DE 5 VEHÍCULOS TIPO PICK UP DE 1 TON.
10	1	1.4	1.4.3	Mediano Plazo	ADQUISICIÓN DE 7 (SIETE) CAMIONES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA
11	1	1.4	1.4.3	Mediano Plazo	ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DE LOS DELEGADOS Y EL AGENTE MUNICIPAL
12	1	1.4	1.4.3	Mediano Plazo	ADQUISICIÓN DE UNA PIPA.
13	1	1.5	1.5.1	Mediano Plazo	ELABORACIÓN DE TODOS LOS REGLAMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA NORMAR TODAS LAS ACCIONES DE LAS PERSONAS QUE VIVAN O VISITEN NUESTRO MUNICIPIO DE TAL FORMA QUE PERMITAN LA CONVIVENCIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DISFRUTEN DE LOS MISMOS DE UNA MANERA SANA, POR EJEMPLO (SALUD, ECOLOGÍA, CATASTRO, SEGURIDAD, TRANSPARENCIA, RECOLECCIÓN DE BASURA, AGUA POTABLE, PANTEONES, ETC.) ASÍ COMO SU APLICACIÓN.
14	1	1.5	1.5.2	Corto Plazo	REGLAMENTAR PARA SANCIONAR Y EVITAR LA TALA Y LA QUEMA DE ÁRBOLES EN CUALQUIER TIPO DE PREDIO.
15	1	1.6	1.6.4	Largo Plazo	SEPARACIÓN DE LA BASURA MÍNIMO EN LAS LOCALIDADES MAYORES A 100 HABITANTES Y COMPRA DE EQUIPO PARA LA

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
					TRANSFORMACIÓN DEL MATERIAL QUE SE PUEDA RECICLAR.
16	1	1.6	1.6.5	Corto Plazo	SOLICITAR LA INCLUSIÓN AL PROGRAMA MUNICIPIO LIMPIO PARA SOMETERNOS A UNA AUDITORÍA AMBIENTAL Y QUE EL MUNICIPIO SEA CONSIDERADO LO POCO QUE QUEDA COMO RESERVA ECOLÓGICA Y QUE TRABAJEMOS FUERTE CON LA POBLACIÓN PARA CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE.
17	1	1.8	1.8.1	Corto Plazo	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIA AHORRADORA, ECOLÓGICA Y ECONÓMICA EN SU MANTENIMIENTO, 1800.
18	1	1.9	1.9.1	Largo Plazo	ORDENAMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES. JILOTLÁN, TAZUMBOS, LA LOMA, RANCHO NUEVO.
19	1	1.9	1.9.4	Mediano Plazo	ESPACIOS ADECUADOS PARA DEPOSITAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS LOCALIDADES MAYORES A 100 HABITANTES.
20	1	1.1	1.10.1	Largo Plazo	MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS. LAS CAPILLAS DE TODAS LAS COMUNIDADES; LOS TEMPLOS DE JILOTLÁN, SAN FRANCISCO, RANCHO NUEVO, TAZUMBOS, LA LOMA; BUSTO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS EN TAZUMBOS; TEMPLO DE PUEBLO VIEJO, ARCOS DE SAYULAPA, PRESIDENCIA MUNICIPAL EN JILOTLÁN ASÍ COMO LOS PORTALES; CASA PARROQUIAL DE JILOTLÁN, TAZUMBOS Y LA LOMA.

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
21	2	2.1	2.1.1	Mediano Plazo	CURSOS DE DIFERENTES ACTIVIDADES QUE AYUDEN A MOTIVAR EL AUTOEMPLEO A JÓVENES, ADULTOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
22	2	2.1	2.1.2	Largo Plazo	MICROEMPRESARIOS, O PERSONAS QUE QUIERAN INICIAR UN PEQUEÑO NEGOCIO COMO AUTOEMPLEO.
23	2	2.1	2.1.4	Mediano Plazo	LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE COMITÉS, CLUBES, CONSEJOS E INSTITUCIONES PRESENTES EN NUESTRO MUNICIPIO Y CREAR LAS NECESARIAS QUE AYUDEN AL DESARROLLO LOCAL.
24	2	2.1	2.1.5	Mediano Plazo	BUSCAR EL APOYO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO LOCAL.
25	2	2.2	2.2.3	Corto Plazo	SUCURSAL BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN QUE SEA.
26	2	2.2	2.2.4	Corto Plazo	LOGRAR A TRAVÉS DE LA EMPRESA QUE SEA EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA, TELÉFONO RESIDENCIAL Y CABLE CON COBERTURA EN TODO EL MUNICIPIO.
27	2	2.2	2.2.5	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE AGROINDUSTRIAL EN LA DELEGACIÓN DE LA LOMA.
28	2	2.2	2.2.5	Corto Plazo	EMPACADORA CON CLASIFICADOR EN TAZUMBOS Y RANCHO NUEVO.
29	2	2.3	2.3.2	Mediano Plazo	TECNIFICACIÓN DEL CAMPO PARA USO AGRÍCOLA Y GANADERO EN TODO EL MUNICIPIO.
30	2	2.3	2.3.4	Largo Plazo	REHABILITACIÓN DE ABREVADEROS, CANALES U

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
					OTRO SISTEMA PARA CAPTAR AGUA PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OTROS ESPACIOS EN LAS LOCALIDADES QUE FALTEN PARA USO AGRÍCOLA Y GANADERO...
31	2	2.3	2.3.5	Mediano Plazo	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 370 GUARDA-GANADOS. PARA TODO EL MUNICIPIO
32	2	2.4	2.4.3	Largo Plazo	HACER LOS TRÁMITES NECESARIOS A TRAVÉS DE ALGUNOS PROGRAMAS PARA QUE SE LES APOYE A LOS PESCADORES CON LA ELABORACIÓN DE UN PLAN RECTOR QUE LES PERMITA IDENTIFICAR SU SITUACIÓN ACTUAL, SUS PROBLEMAS, SUS POTENCIALIDADES, SUS NECESIDADES. DE ACUERDO A UNAS ENCUESTAS APLICADAS Y A REUNIONES CON LOS PESCADORES LAS NECESIDADES QUE HAN MANIFESTADOS SON LAS SIGUIENTES: REFRIGERADOR, SIEMBRA DE ALEVINES, CAMIONETA DE TRASLADO, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA, EMPACADORA, DESAMADORA, FLETADORA, COMPRA DE LANCHAS CON BORDA.
33	3	3.1	3.1.1	Largo Plazo	PROGRAMAS PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y TODAS LAS COMUNIDADES.
34	3	3.1	3.1.1	Corto Plazo	PROGRAMAS PARA ESTIMULAR LA CONTINUACIÓN EN LOS ESTUDIOS A PERSONAS ADULTAS PARA DETENER Y BAJAR EL ANALFABETISMO EN TODO EL MUNICIPIO.

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
35	3	3.1	3.1.3	Corto Plazo	GESTIONAR CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA QUE EN EL MUNICIPIO SE ESTABLEZCA UNA CASA UNIVERSITARIA EN DONDE SE PUEDAN CURSAR LICENCIATURAS Y POSGRADOS DE MANERA VIRTUAL.
36	3	3.1	3.1.4	Mediano Plazo	APOYAR CON TRANSPORTE ESCOLAR A ALUMNOS QUE VIAJEN DE UNA COMUNIDAD A OTRA O DE NUESTRO MUNICIPIO A OTRO CON DINERO, GASOLINA O LLEVÁNDOLA EN VEHÍCULOS OFICIALES.
37	3	3.5	3.5.3	Mediano Plazo	DIF MUNICIPAL: ESTABLECER PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL: ENTREGA DE DESPENSAS, DESAYUNOS CALIENTES Y FRÍOS, CURSOS COORDINADOS CON DIFERENTES DEPENDENCIAS EN APOYO PRINCIPALMENTE A GRUPOS VULNERABLES (NIÑOS, MUJERES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES), SOLICITUDES DE PROGRAMAS PARA APOYO A MICROEMPRESAS PRINCIPALMENTE LOS QUE INCLUYAN A GRUPOS VULNERABLES, APOYO CON MEDICAMENTOS, OPERACIONES U APARATOS ESPECIALES A PERSONAS QUE SUFREN DE ALGUNA DISCAPACIDAD, ETC.
38	3	3.5	3.5.5	Largo Plazo	SOLICITUD DE PROGRAMAS SOCIALES PARA APOYO DE PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS COMO

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
					OPORTUNIDADES, SESENTA Y CINCO Y MAS, CAPACIDADES DIFERENTES, MADRES O PADRES SOLTEROS, VIUDAS(OS) O DIVORCIADAS(OS).
39	3	3.6	3.6.2	Largo Plazo	SOLICITAR APOYOS PARA TECHOS, BAÑOS, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MUROS, PISOS FIRMES PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO QUE CAREZCAN DE ESTE MATERIAL.
40	4	4.1	4.1.3	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, ASÍ COMO LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LOS MISMOS RUBROS; ADOQUÍN CON HUELLA DE CONCRETO EN CALLES. TAZUMBOS, LA LOMA, RANCHO NUEVO, JILOTLÁN, TANDINGUÁN, TERRERO, CANCHOL, LAS HIGUERAS, SAN FRANCISCO, RANCHO VIEJO Y HUICHITILA.
41	4	4.1	4.1.3	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE LA PAROTA, EL RINCÓN, LA GUADALUPE, LAS PALMAS, LA MINITA, HUICHITILA, EL RODEO, LAS HIGUERAS, JILOTLÁN, TANDINGUÁN, GALLARDO, SAN FRANCISCO, PUEBLO VIEJO, LIMONCITO DE TORRES, LIMONCITO Y ANEXOS, ETC.
42	4	4.1	4.1.3	Mediano plazo	REHABILITACION DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES DE AGUA POTABLE EXISTENTES. HUICHITILA, CANCHOL, RODEO, LA PAROTA-TAZUMBOS, ETC.

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
43	4	4.1	4.1.3	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NORIA A CIELO ABIERTO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PLAYA DEL ARROZ.
44	4	4.1	4.1.3	Mediano Plazo	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS. TERRERO, TANDINGUÁN, RANCHO NUEVO, TAZUMBOS (2) Y LA LOMA (2), LAS HIGUERAS.
45	4	4.1	4.1.3	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES, PUEBLO VIEJO
46	4	4.1	4.1.5	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LA LIMONERA
47	4	4.3	4.3.2	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA. JILOTLÁN, TAZUMBOS, LA LOMA Y RANCHO NUEVO.
48	4	4.3	4.3.2	Largo Plazo	MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE SEAN NECESARIOS EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES. (CONSTRUCCIÓN DE PREPARATORIA EN TAZUMBOS) OFICIALIZACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA JILOTLÁN, SOLICITUD DE POR LO MENOS 2 CARRERAS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO.
49	4	4.3	4.3.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS EN LAS LOCALIDADES MAYORES A 100 HABITANTES
50	4	4.3	4.3.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS CON LA

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
					TECNOLOGÍA EXISTENTE.
51	4	4.3	4.3.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PREPARATORIA EN LA DELEGACIÓN DE TAZUMBOS
52	4	4.3	4.3.2	Corto Plazo	CONSTRUIR LOS ESPACIOS NECESARIOS QUE REQUIERA LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO.
53	4	4.3	4.3.3	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO CON PASTO SINTETICO, GRADERIAS Y TECHADAS EN LAS DELEGACIONES Y AGENCIA MUNICIPAL, ASI COMO TECHAS LA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
54	4	4.3	4.3.3	Largo plazo	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN TAZUMBOS, LA LOMA, RANCHO NUEVO, SAN FRANCISCO, TERRERO Y TANDINGUÁN
55	4	4.3	4.3.5	Corto Plazo	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA EN JILOTLÁN
56	4	4.3	4.3.6	Largo plazo	CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA CON GRADERIA Y BAÑOS PUBLICOS EN: LIMONCITO DE TORRES, RINCON, HUAPALA, LAS HIGUERILLAS, LA MORA, LA PRESA, LOS OTATES, EL RODEO, LA MINITA, RANCHO VIEJO, TANDINGUÁN, TERRERO, ETC.
57	4	4.3	4.3.6	Mediano Plazo	TECHADO, GRADERIA Y BAÑOS PUBLICOS PARA LAS CANCHAS DE USOS MULTIPLES EXISTENTES: LAS NUECES, LOS NOGALES, HUICHITILA, PLAYA DEL ARROZ, JILOTLÁN, SAN

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
					FRANCISCO, EL CANCHOL, LIMONCITO DE CASTREJON, PLAYA COLORADA, LAS HIGUERAS, PREPARATORIA DE JILOTLÁN, PRIMARIA ESTATAL MORELOS DE LA CABECERA, TAZUMBOS, SOYATAL, ETC.
58	4	4.3	4.3.7	Largo Plazo	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. TAZUMBOS, LA LOMA, RANCHO NUEVO, TANDINGUÁN, TERRERO, CANCHOL, LAS HIGUERAS, SAN FRANCISCO, EL RODEO Y HUICHITILA.
59	4	4.3	4.3.7	Mediano Plazo	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES.
60	4	4.3	4.3.8	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL CON SERVICIO DE RAYOS X, ANÁLISIS CLÍNICOS, AREA DE URGENCIAS, SALÓN DE CONFERENCIAS Y LOS DEMÁS SERVICIOS BÁSICOS...
61	4	4.3	4.3.8	Corto plazo	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES QUE FALTA Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EXISTENTES
62	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN CAMINO CRO. LA ALBERCA-LAS HIGUERAS.
63	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN CAMINO HUICHITILA-SAN FRANCISCO
64	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN CAMINO KM. 11-TERRERO
65	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DE CAMINO PUERTO DEL CRISTO-LAS HIGUERAS.
66	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO SAN FRANCISCO-TANDINGUÁN.

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
67	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN CAMINO RANCHO NUEVO-GALERAS BLANCAS.
68	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO KM 4 - TANDINGUÁN.
69	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO EL CANAL-LA PRESA.
70	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO LA LOMA-EL ATRAWEZAÑO.
71	4	4.4	4.4.2	Largo Plazo	MODERNIZACION DEL CAMINO JILOTLAN-SOYATAL
72	4	4.4	4.4.2	Largo Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO CRUCERO EL RODEO-RINCÓN.
73	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN CAMINO EL RAYO-LA MORA.
74	4	4.4	4.4.2	Corto Plazo	AMPLIACIÓN Y OBRAS DE DRENAJE CAMINO AL RANCHITO.
75	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO JILOTLÁN-PLAYA DEL ARROZ
76	4	4.4	4.4.2	Corto Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO TERRERO-LA PRESA.
77	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO SAYULAPA-CAPULIN
78	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO SAYULAPA-BARRANCA SAN JUAN DE DIOS.
79	4	4.4	4.4.2	Corto Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO EL RODEO-LA PAROTA

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
80	4	4.4	4.4.2	Largo Plazo	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE 1200 KM DE CAMINOS DE TERRACERÍA.
81	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO TAZUMBOS-LIMONCITO Y ANEXOS.
82	4	4.4	4.4.2	Mediano Plazo	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO TAZUMBOS-GALERAS BLANCAS.
83	4	4.4	4.4.3	Corto Plazo	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TAZUMBOS-LA LOMA
84	4	4.4	4.4.3	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA JILOTLÁN-SANTA MARÍA
85	4	4.4	4.4.3	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TERRERO-SANTA MARÍA
86	4	4.4	4.4.3	Mediano Plazo	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO-LOS NOGALES.
87	4	4.4	4.4.6	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE TIPO VADO ELEVADO EN TANDINGUÁN
88	4	4.4	4.4.6	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SAYULAPA, SAN FRANCISCO, JILOTLÁN
89	4	4.4	4.4.7	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LAS COMUNIDADES PLAYA DEL ARROZ, RINCÓN, GUADALUPE, SALITRILLO, LA JOYA, GALLARDO, LAGUNILLA Y CAPULÍN, LA PAROTA, EL UBALÁN, EL CAMICHIN, LA MORA, LA JOYA
90	4	4.4	4.4.8	Corto plazo	CONSTRUCCIÓN DE VADOS EN LOS LUGARES QUE SE REQUIERA. SOYATAL, CANCHOL HIGUERAS, RANCHO VIEJO, EL

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
					RANCHITO, HUAPALA
91	4	4.5	4.5.1	Mediano Plazo	PLANTAS SOLARES PARA LAS COMUNIDADES A DONDE POR LAS CONDICIONES GEOGRAFICAS POR EL MOMENTO ES IMPOSIBLE QUE LLEGUE LA LUZ ELECTRICA.
92	4	4.5	4.5.1	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES LA PAROTA, LOS SAUCES-LAS HIGUERILLAS (LA CARRASCA, CAHUILOTE, LOS ORCONES), SAN JUAN Y DIEGO, EL RINCÓN- BARRANCA DE SAN JUAN DE DIOS, EL RIYITO EL GRANADILLO, LA RESOLANA, POTRERILLOS, EL UBALAN, LA HUIZACHERA.
93	4	4.5	4.5.2	Mediano Plazo	REHABILITACION Y MANTENIMIENTOS EN LAS LINEAS Y REDES ELECTRICAS EXISTENTES, ASI COMO LA AMPLIACIONES DE LA RED ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES DE RANCHO NUEVO, TAZUMBOS, LA LOMA, JILOTLÁN, SAN FRANCISCO, TANDINGUÁN, EL RINCÓN Y EN LAS QUE SE REQUIERA.
94	4	4.6	4.6.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GUERRERO-AL PANTEÓN. JILOTLÁN
95	4	4.6	4.6.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, SUB-BASE, MACHUELOS DE CONCRETO F'C=250KG/CM ² EN EL INGRESO JILOTLÁN-LAS HIGUERAS. JILOTLÁN

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
96	4	4.6	4.6.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO CON EMPEDRADO AHOOGADO EN CONCRETO EN CALLE LA PAREJITA.
97	4	4.6	4.6.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN ADOQUINAMIENTO Y HUELLA DE CONCRETO EN HUAPALA-RIYITO
98	4	4.6	4.6.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN AVENIDA DE INGRESO Y PUENTE VEHICULAR COLONIA LOMAS ALTAS.
99	4	4.6	4.6.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO Y ADOQUÍN EN AVENIDA PRINCIPAL EN EL CANCHOL
100	4	4.6	4.6.2	Corto Plazo	CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA, SAN FRANCISCO.
101	4	4.6	4.6.3	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE 2 ARCOS DE INGRESO EN LA CABECERA MUNICIPAL.
102	4	4.6	4.6.3	Largo Plazo	CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS RELACIONADOS CON PERSONAJES O HECHOS RELEVANTES ASI COMO CON ESPACIOS QUE PERMITAN CULTIVAR NUESTRA MENTE. (MONUMENTO ALUSIVO AL BICENTENARIO Y OTRO ALUSIVO AL CENTENARIO)
103	4	4.6	4.6.4	Largo Plazo	NOMENCLATURAS Y SEÑALIZACIÓN EN COMUNIDADES MAYORES A 100 HABITANTES.
104	4	4.6	4.6.4	Corto Plazo	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO.

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
105	4	4.7	4.7.2	Corto Plazo	CONSTRUCCION DE UN RASTRO MUNICIPAL FUNCIONAL Y CON LAS EXIGENCIAS DE LA LEY. EN LA CABECERA ES LA SEGUNTA ETAPA Y EN LAS DELEGACIONES ES COMPLETO.
106	4	4.8	4.8.1	Largo Plazo	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LOS PANTEONES MUNICIPALES (BAÑOS, AGUA, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, CAPILLA DE VELACIÓN, CERCOS PERIMETRALES). JILOTLÁN, TAZUMBOS, LA LOMA, RANCHO NUEVO.
107	4	4.9	4.9.1	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. TERRERO, TANDINGUÁN, LAS HIGUERAS, RANCHO NUEVO, TAZUMBOS (2) Y LA LOMA (2), LA PAROTA.
108	4	4.9	4.9.1	Corto plazo	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE EXISTENTES, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y AGUAS NEGRAS QUE FALTAN EN TODO EL MUNICIPIO
109	4	4.9	4.9.2	Corto Plazo	SANEAMIENTO DE LOS RIOS QUE CRUZAN NUESTRO MUNICIPIO
110	4	4.9	4.9.3	Corto Plazo	REFORESTACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS O ESPACIOS QUE TENGAMOS DISPONIBLES PARA RECREACIÓN, INSTITUCIONES ESCOLARES, DE SALUD, O ESPACIOS DONDE SE PUEDA LLEVAR A CAVO ESTA ACTIVIDAD.

No.	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tiempo de Ejecución	Proyectos, Obras o Acciones
111	4	4.10	4.10.1	Corto Plazo	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE 100 VIVIENDAS. JILOTLÁN
112	4	4.11	4.11.2	Mediano Plazo	CONSTRUCCIÓN DE 3 PARQUES ECO TURÍSTICOS (EJIDO HUAPALA Y BOSQUE, SOYATAL, EN LOS NOGALES, LA PRESA Y EL RANCHO.
113	5	5.4	5.2.2	Corto Plazo	ADQUISICIÓN DE CUATRO PATRULLAS EQUIPADAS DE ACUERDO A NORMAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA LAS COMUNIDADES RANCHO NUEVO-LA LOMA-TAZUMBOS.
114	5	5.4	5.4.1	Corto Plazo	FORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL. JILOTLÁN

Plan Municipal de Desarrollo

2012 – 2030



Ayuntamiento Constitucional

Jilotlán de los Dolores

Jalisco.